

## 2. 1970-1972 La Lucha contra Armienta

" En Sinaloa, de 1970 a 1972, se li  
bra una lucha ininterrumpida contra  
la imposición de Gonzalo Armienta -  
Calderón como Rector de la UAS y  
por la aprobación de la Ley Orgáni-  
ca democrática elaborada por los -  
universitarios un año antes". (27).

A principios de 1970, cuando terminaba el período rectoral del Lic. Rodolfo Monjaraz Buelna se presentaron dos candidatos para sustituir lo: Los licenciados Marcos César García Salcido y José Luis Ceceña Cervantes. En ese momento, "... La posición que la FEUS consideraba correcta, consistía en aprovechar la coyunta electoral para forzar a los llamados a suceder a Monjaraz Buelna a condicionar el cambio electoral a la aprobación de la nueva Ley Orgánica. Se discute y aprue-  
ba un pliego de demandas que contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de la Ley Orgánica propuesto por los Universitarios en 1969.
2. Derogación del Sistema Becario, y
3. Nombramiento del Rector con la participación directa de los Universitarios.

Esto conforme a la nueva Ley" (28)

A este pliego de demandas se sumaron los candidatos y no presentaron sus candidaturas, sin embargo, "la respuesta gubernamental sorprende a todo el mundo, el 22 de febrero de 1970, se conoce la noticia oficial del nombramiento de Gonzalo Armienta Calderón como Rector de la

UAS. El instrumento de la imposición: La Junta de Gobierno". (29)

El 25 de febrero la Universidad apareció tomada por las fuerzas de Armienta, ("Gorilas Priístas" como menciona Liberato Terán); ese mismo día el Rector Monjaraz Buelna, convocó a una reunión del Consejo Universitario y entregó el cargo al hasta entonces Jefe del Departamento de Servicios Escolares. Paralelamente, en el centro de idiomas -que se ubica frente al local de la Policía Judicial- 9 Consejeros le dieron posesión al impuesto Armienta Calderón.

A partir de entonces los estudiantes y los judiciales comenzaron una acalorada lucha campal por las calles; los edificios universitarios fueron tomados por los porros y recuperados por los estudiantes, una y otra vez. El 29 de marzo como a las dos de la mañana, los gorilas tomaron la Universidad; hiriendo de bala a algunos estudiantes que custodiaban los edificios cercanos marcharon hacia el edificio central y cuando estaban a punto de retomarlos, llegó la policía y apresaron a varios estudiantes. En ese momento comenzaron las detenciones, los allanamientos de domicilios, las torturas y los "interrogatorios". Una veintena de estudiantes quedaron en prisión del 30 de marzo al 9 de mayo. Sin embargo el movimiento continuaba y Armienta aún no podía entrar a la Universidad, pues los estudiantes junto con grupos de colonos todavía resistían. Ni los porros ni los policías podían hacer que la Universidad se abriera a las autoridades impuestas. El 5 de abril apareció en todos los diarios de Sinaloa una amenaza: "si para el seis de abril a las 24 horas no entregan la Universidad a las autoridades correspondientes, nos vere-



mos obligados a desalojarlos por la fuerza". (30) Esto significaba la presencia del ejército, y los estudiantes no tuvieron otro remedio que desalojar la Universidad. De cualquier modo las clases no se reanudaron sino hasta que los estudiantes lo decidieron a través de sus asambleas, situación que se resolvió hasta fines de abril.

En abril entró Armienta Calderón a la Universidad y comenzó una política aperturista, tratando de lograr una reconciliación al interior de la UAS. Forma entre abril y agosto un Consejo Universitario "charro" según los estudiantes de la FEUS. Para poder gobernar desarrolla paulatinamente un conjunto de medidas autoritarias:

"Armienta comenzó a dictar el cese de una serie de maestros que de una u otra forma habían tenido una participación destacada en el movimiento de febrero a mayo; entre ellos cesó al Lic. José Luis Ceceña, Director de Economía, al Lic. Fausto Burgueño, Prof. de Economía, así como a la maestra Silvia Millán, al Profr. Arturo Moyers, Director de Artes Plásticas y al Lic. Jorge Medina, Profesor de Derecho y Contabilidad y Director del Bufete Jurídico Estudiantil.

Es por demás decir que todos ellos reciben órdenes terminantes del gobierno para que abandonen el Estado". (31)

Por su parte la FEUS y los dirigentes estudiantiles se replegaron a sus escuelas, manteniendo su estructura organizativa.

De abril de 1970 a marzo de 1971 en la Escuela de Economía fueron designados cinco Directores; en el mes de marzo es impuesto otro más. Producto de esto, los estudiantes estallan la huelga, Armien-

ta respondió expulsando a 6 estudiantes: Camilo Valenzuela (hoy Dirigente Nacional del Partido Patriótico Revolucionario) Audomar Ahumada Q. (actual Rector de la UAS), Eduardo Salomón, Luis Alfonso Gómez Ayala, Jaime Palacios (Dirigente del PMT en Sinaloa) y Liberato Terrán. Ante la amenaza de una huelga general en la Universidad, Armienta levantó las expulsiones.

En las filas del movimiento anti-Armienta, también había problemas:

"Es necesario decirlo: El Lic. Arturo Campos Román, Secretario de la Facultad de Derecho (Presidente en aquel entonces del Partido Comunista en Sinaloa) el Lic. Andrés Cañas, Director de la Prepa Central, el Lic. Hugo Federico Gómez, Secretario de la misma, el Lic. Raymundo Ríos Astonga, Jefe de Planeación Universitaria le hicieron el juego al Armientismo y también claro, hay que decir que aún con esa mancha, ésta fue gente que una vez que se vinieron los cocolazos se fue metiendo, metiendo, hasta que contaron con una participación buena y dentro del gobierno *movimiento* antiarmientista". (32)

En noviembre de 1970 se realizó el III Congreso de la FEUS, donde los estudiantes lograron plantear más claramente sus propuestas de reforma. De la Declaración emitida por este Congreso es importante comentar algunos acuerdos en el nivel académico, político y de gobierno. En el primer apartado, llamado Problemas de la Educación,

"el Congreso acuerda: a) luchar porque sean revisados todos los planes y programas de estudios por comisiones mixtas de profesores y alumnos.  
b) Exigir hasta lograr que el Consejo Universitario fusione a la Universidad todas las escuelas



foráneas e incorpore a las que están.  
 c) Luchar porque las bases estudiantiles tengan una determinante participación en el nombramiento de Directores y profesores.  
 d) Proyectar la actividad estudiantil al pueblo, mejorando y luchando porque se establezcan bibliotecas, cafeterías, transporte escolar, bufete de servicio social, y preparatorias de tipo popular" (33)

Sin duda las experiencias de los estudiantes en las luchas universitarias, su papel protagónico, y la conciencia de su potencial transformados marcaron este tipo de resoluciones, sobre todo en los puntos a) y c). Es imprescindible resaltar también que es en este III Congreso cuando por primera vez la FEUS se plantea con mayor claridad la incorporación estudiantil en las decisiones académicas de la Universidad; el sentido de la participación en la revisión de los planes y programas de estudio, aunque no está plasmado claramente en esta declaración lo podemos rastrear en los documentos anteriores de la FEUS y la CNED.

Los acuerdos sobre la política a seguir la FEUS, comprenden los puntos 2 y 4 de la Declaración ya mencionada, de ellos se distinguen los siguientes:

"f) El Congreso se percata de que la situación de la actual administración es completamente ilegal y violatoria de los principios universitarios, por lo que, como se reiteró en el movimiento pasado, a los estudiantes nos corresponde luchar sin descanso para salvar a la Universidad de la ignorancia que hoy la dirige, desermascarar y hacer que el enemigo inmediato que es Armienta Calderón junto a sus indignos comparsas salga de esta Institución a la que sólo ha manchado con su proceder gobiernista, demagógic

- co y represiva ". (34)
- a) exigir se dicte una Ley de Amnistía que beneficie a todos los obreros, campesinos, intelectuales, maestros y estudiantes, presos políticos sin ninguna excepción que hay en el país, considerando que su encarcelamiento es injusto completamente y ello amenaza la de por sí relativa libertad y seguridad de todos los mexicanos". (35)

Lo relativo al gobierno universitario, se refiere fundamentalmente a la lucha por una Ley Orgánica democrática, comprendido en el punto 3 de la Declaración. Sobresale la referencia inicial al proceso de Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 (36), en la que los estudiantes de la FEUS, se proclamaron herederos de este movimiento, y rescataron el reclamo del derecho a participar directamente en la conducción de la Universidad. En seguida continúan reafirmando la lucha por conquistar una Ley Orgánica democrática, misma que garantiza la paridad en los órganos de gobierno y establezca al Consejo Universitario como máxima autoridad.

El 8 de octubre de 1971, Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública del Gobierno de Luis Echeverría Alvarez, llegó a Culiacán para anunciar el aumento del subsidio a la UAS invitado por Armienta Calderón. Días antes, en la conmemoración del 2 de octubre, la FEUS lanzó la consigna de "Fuera el Rector Armienta y su administración corrupta!" (37), como parte de todo un proceso de reactivación del movimiento universitario democrático. Así cuando llegó Bravo Ahuja al local de la Universidad, fue detenido para que escuchara a los estudiantes. No se le iba a impedir la entrada, sólo se trataba de hacerlo oír la opinión estudiantil sobre el gobierno



que representaba y sobre la visión no oficial de la situación universitaria.

Para este acto, la FEUS redactó un documento (38) que fue leído ante el Secretario de Educación Pública, por Carlos Calderón Viedas. En él, los estudiantes desconocían la autoridad del Rector por haberse impuesto autoritariamente con el apoyo de la policía, esto es, colocaban al rector al margen de la legalidad. En seguida continuaban enumerando los actos de corrupción del rector y su administración, sus constantes agresiones a los estudiantes y maestros democráticos y declaraban:

"A sabiendas que tiene fines diferentes a los que se dice, aceptamos el subsidio, pero que este pase a ser administrado por un equipo de personas honestas designadas democráticamente por estudiantes y maestros de la Universidad y que no sea puesto en manos de Armienta ni de Guerra Miguel.

Después de esto, puede usted optar: entrará a la Universidad a una ceremonia acompañado de una autoridad que no representa realmente a esta comunidad, o quedarse aquí afuera discutiendo los problemas con el estudiantado. Como nosotros no lo invitamos, no lo recibimos ni lo queremos allá adentro. Sépalo: el edificio por sí sólo presidido por autoridades indignas como las señaladas, no es la Universidad. (39)

De esta manera los estudiantes de la FEUS desconocían la autoridad del Rector, abrogándose la representación de la comunidad, con ello dieron un paso sobresaliente en la lucha contra Armienta, su legitimidad lograda a la fuerza se vio fracturada y evidenció ante la opinión pública una institución fragmentada. A partir de entonces co-

menzó la crisis de la administración Armientista.

Como consecuencia del acto ante el Secretario de Educación Pública, el día 11 Armienta expulsó por 15 días a igual número de estudiantes, entre ellos a Oscar César Gaxiola, Rafael Castillo, Camilo Valenzuela, Jaime Palacios, Carlos Calderón, Alfredo Millán y Liberato Terán (entonces miembro del Consejo Universitario). El día 12, el Director de la Escuela Superior de Agricultura, Ing. Jorge Vera Graciano, renunció como Director y como maestro de la Universidad ante la expulsión de los estudiantes y el despotismo de Armienta. Su carta finalizó afirmando su renuncia "ya que las condiciones tan nefastas que ustedes han propiciado no permiten el desarrollo intelectual de ninguna persona con pensamiento independiente". (40)

El 14 de octubre... "el Consejo de la FEUS inició los debates con Armienta, asamblea por asamblea en todas las escuelas y facultades de la Universidad. En ellas los estudiantes participaban activamente; primero se escuchaba la intervención de los armientistas, generalmente el propio Gonzalo, Guerra Miguel, el Lic. Gilberto Zazuela Félix, luego intervenían los dirigentes del Consejo Estudiantil. ¿El final? uno sólo: el voto abrumadoramente mayoritario, si no unánime, de la asamblea desconociendo al rector y todos sus achichincles". (41)

Con el apoyo mayoritario de los estudiantes, el polo democratizador dirigido por la FEUS cada día se fortalecía, mientras que la administración declinaba, así hasta que "el día 16 se le expulsa. También a Guerra Miguel y demás funcionarios indeseables. Sencilla y natu-



ralmente: una comisión de la FEUS entra en la rectoría y dice: "Lic. Armienta le venimos a pedir tenga la amabilidad de salir"(42)

Armienta instaló improvisadamente su rectoría en el Centro de Idiomas (localizado frente al local de la policía judicial) y comenzó a expulsar definitivamente a más de 30 estudiantes. Con esta lista sumaban ya tres expulsiones de enero a noviembre, los siguiente estudiantes: Audomar Ahumada Q., Jaime Palacios, Camilo Valenzuela y Liberato Terrán.

Con la expulsión de Armienta, el conflicto se agudizó y cormovió al conjunto de la sociedad. Mientras que los estudiantes se dedicaban al activismo, a la realización de mitines y asambleas; la prensa y los medios oficiales los condenaban; incluso por tener camiones y material de la imprenta universitaria, son apresados algunos de ellos.

Así hasta diciembre, pues en un acto público los estudiantes decidieron irse de vacaciones el día 10, dejando sola la Universidad (habiendo clausurado previamente las puestas y locales). Por su parte Armienta instaló escuelas paralelas afuera de la Universidad, conocidas como "escuelitas", sólo organizó tres: de Contabilidad, Derecho y Economía.

Al regreso de vacaciones, el día tres de enero de 1972, las oficinas universitarias se encontraban saqueadas, pero las bancas y los pizarrones sobrevivieron al despojo; los maestros y estudiantes de todas las escuelas de la UAS comenzaron clases. La planta de profesores

fue depurada y las autoridades puestas por Armienta destituidas, se instalaron los Consejos Directivos Paritarios en cada escuela conformados por tres profesores y tres alumnos; asimismo fueron electos dos representantes alumnos y dos maestros por escuela para constituir el Consejo Universitario Paritario que se instaló en el mes de febrero.

Los Consejos Directivos Paritarios eran los órganos encargados de organizar la planta de profesores, llevar el control de horarios y resolver todos los problemas administrativos y académicos. Así de hecho, se dio la realización práctica del cogobierno, estableciéndose la autogestión universitaria.

El 16 y 17 de enero de 1972 se realizó en Culiacán el Encuentro Nacional de Estudiantes que resolvió apoyar la lucha de los estudiantes sinaloenses y convocar al Foro Nacional Estudiantil para abril de ese año.

Entre el 5 y 7 de febrero, miembros del Consejo de la FEUS, se entrevistaron con el gobernador Alfredo Valdez Montoya, quien les solicitó un documento en el que explicaran su visión sobre la situación universitaria, este fue entregado el día 7.

En este documento (43) se presentaron las pruebas de la incapacidad de la administración de Armienta, sobre los fraudes, corrupción, el retroceso académico y la represión política. En primer lugar se enumeraron 21 violaciones importantes a la Ley, resaltando su ilegal forma de protesta ante sólo 7 de los más de 40 miembros del Con



sejo Universitario; la desincorporación de las preparatorias populares; las expulsiones de estudiantes y maestros disidentes; las violaciones a la autonomía, al solicitar, la entrada de policías y soldados; el manejo del presupuesto sin consultar a los órganos encargados; la creación de escuelas al margen de la Universidad y el sabotaje a las instalaciones de la Universidad. Las medidas políticas de las que se le acusaba fueron: la creación de grupos de choque, la falta de consulta para nombrar Directores de las Escuelas, intolerancia política, el nepotismo y la creación de puestos administrativos para colocar a sus más allegados amigos. En las medidas académicas se le acusaba de inventar salidas laterales en la preparatoria, de reformular los planes y programas sin la consulta a los profesores y estudiantes y de colocar maestros de bajo nivel pero incondicionales a su política. En lo que respecta a la administración, se comprobaban partidas destinadas a financiar a los funcionarios, falta de comprobación de gastos, erogaciones para el despilfarro, en fin, corrupción. Concluían definiendo a Armienta Calderón como el principal obstáculo para las transformaciones y para la existencia de una Universidad democrática. En los apéndices se consignó la expulsión de 37 estudiantes y una relación de 68 trabajadores y profesores expulsados o que renunciaron a la UAS durante el período rectoral de Armienta. Este documento fue recibido por el Gobernador, pero nunca lo discutió con los estudiantes de la FEUS.

El movimiento de los universitarios mantenía tomadas las instalaciones y aunque había clases, en las tardes se repartían volantes y se hacía propaganda; por las noches pequeñas guardias custodiaban los

edificios. Así hasta la fecha del 10 de febrero en que es tomada la Universidad por los agentes judiciales y apresados varios dirigentes y estudiantes de la FEUS.

La "Operación UAS" incluyó la toma de los edificios por los granaderos y los judiciales, así como la detención de algunos dirigentes en sus domicilios. Entre los estudiantes aprehendidos encontraban: Jaime Palacios, Arturo Guevara Niebla, Carlos Calderón Viedas, Fidel Urías S., Florentino Castro, Carlos Guevara Reynaga, Liberato Terán y Camilo Valenzuela.

El movimiento respondió con mítines y manifestaciones que fueron interceptados por la policía y el ejército, librándose verdaderas batallas campales en las calles de Culiacán. Además de la solidaridad nacional, el mitin del día 17 marcó la libertad de los presos. El día 18 el Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, se entrevistó con ellos en la cárcel, acompañado de Alfonso Rangel Guerra (Secretario General de la ANUIES).

Aún con el auto de formal prisión, el 19 de febrero fueron declarados en libertad, por el desistimiento de los cargos. Ese mismo día fue desalojada -por la policía- la Universidad.

Frente a esta situación, el Gobernador propuso al Congreso Local la integración de una comisión que investigara el caso universitario y propusiera soluciones; por su parte, la FEUS preparaba una respuesta política ante los acontecimientos, ésta se concentraba en la elaboración



ción de una nueva iniciativa de Ley Orgánica para la UAS para presentarla al Congreso del Estado. Esta iniciativa redactada por los estudiantes de la FEUS y dirigentes estudiantiles de otros lugares del país (44) fue aprobada por el Consejo de la FEUS y entregada al Congreso del Estado el 2 de marzo de 1972.

Aunque hubo diferencias al interior de la FEUS, ya que algunos estaban en contra de presentar la iniciativa, pues eso era caer en manos de la apertura (45), la mayoría votó a favor de la presentación alegando ésto como una forma más de lucha.

Por su parte el Congreso del Estado anunció que iba a realizar una revisión de la iniciativa presentada y una auscultación estatal al respecto, comprometiéndose para fines de marzo a presentar una resolución.

El 11 de marzo, se instaló oficialmente el Consejo Universitario Paritario y ahí mismo se nombró a la Junta Administrativa Paritaria, constituyéndose de hecho el nuevo gobierno de la UAS.

El 4 de abril se reunió el Congreso para discutir las iniciativas presentadas. Los estudiantes después de 5 meses de lucha estaban por un lado, cobrando mayor fuerza, por el otro desesperados y urgiendo una solución al conflicto. En esa sesión :

"La raza hace suyo el Congreso. Empieza a pintar leyendas por las paredes... a mentarle la madre a los diputados y al Gobernador... Los diputados suspenden la sesión y salen corriendo. Las cortinas y los tapetes son incendiados. Afuera se hace una gran concentración.. para terminar, la multitud arremete a piedra - limpia contra las paredes de vidrio del edificio. Aquello queda en ruinas.

La violencia se ha desatado. Era el coraje retenido y la respuesta a tanta mentira, columnias y represión" (46)

La FEUS convocó a un mitin para el 7 de abril, mientras los zafarranchos eran constantes. El día 6 fueron secuestrados algunos dirigentes; los estudiantes indignados marcharon hacia el local del Congreso que se encontraba fuertemente vigilado por la policía, y fueron atacados. Por la tarde el ejército llegó a la Universidad y los estudiantes logran huir. Para el 7, tarde en la que estaba convocado - el mitin, dos estudiantes son asesinados por la policía durante la mañana. Por la tarde el periódico local anunció dos cosas: "El Rector Armienta ha renunciado y hay dos estudiantes muertos"; sus nombres: Juan de Dios Quiñones y María Isabel Landeros, ambos de la Preparatoria Central.

Aún así, el acto del 7 de abril no se suspendió, reunió a más de 30 mil personas en Culiacán; por la noche los muertos fueron velados y al otro día el sepelio se convirtió en un acto de masas. El mismo 7 de abril, la FEUS redactó el "Manifiesto 7 de Abril" (47)

Al renunciar Armienta, la Junta de Gobierno designó casi inmediatamente como Rector al Dr. Jesús Rodolfo Acedo; el 10 de abril el Con



greso emitió una nueva Ley Orgánica bastante cercana al proyecto presentado por la FEUS. Respecto al Dr. Acedo, el Consejo de la FEUS lo aceptó provisionalmente condicionándolo a promover la liberación de todas las disposiciones represivas de la administración pasada - por ejemplo las expulsiones masivas- ; respeto a la autodeterminación de la comunidad universitaria en el nombramiento de maestros, Directores, y representantes a los Consejos Técnico y Universitario - sin ninguna traba burocrática.

La Ley Orgánica aprobada por el Congreso del Estado aun cuando fue impugnada por los estudiantes en el Manifiesto 7 de abril, retomó los planteamientos centrales del proyecto de la FEUS presentado en febrero de 1972. Veamos ambos en detalle.

El proyecto de Ley Orgánica (48) redactado por el Consejo de la FEUS en los primeros días de 1972, contiene una serie de consideraciones, 13 artículos y tres más transitorios. Con ideas bastante avanzadas los estudiantes de la FEUS definían la autonomía universitaria como esencial para el trabajo de incrementar y difundir el acervo cultural de la sociedad de la que formaba parte la institución y los universitarios. El requisito indispensable para ello era la capacidad de autogobierno. Esto no implicaba definir una forma acabada de gobierno, pues se trataba de precisar solamente un conjunto de pautas generales para no entorpecer el desarrollo de la Universidad.

En el artículo 10. se establecía que la Universidad era una institución de educación pública descentralizada del Estado, con persona

lidad jurídica propia. En el artículo 4o. se establecen como fines de la Institución: Organizarse democráticamente; impartir educación y practicar investigaciones bajo el principio de libertad de cátedra e investigación; difundir la cultura. En el Art. 6o. se dice: "El máximo órgano representativo de dirección de la Universidad será el Consejo Universitario, quien nombrará al rector..." (49). En el Art. 12o. se establece la obligatoriedad del Gobierno del Estado para entregar en forma de subsidio cuando menos el 3% de sus egresos anuales. En el transitorio 2o. se prevía el procedimiento de constitución del Consejo Universitario, siendo éste la representación de dos alumnos y profesores de cada Escuela, siendo además encargado de designar una Junta Administrativa con carácter provisional.

Por su parte, la Ley aprobada por el Congreso del Estado el 11 de abril de 1972, (50) fue mucho menos ambigua, estaba estructurada más sofisticadamente y contenía 42 artículos distribuidos en 14 capítulos, además de siete transitorios. Entre sus características más relevantes encontramos las siguientes: En la fracción segunda del artículo 3o. se expresa que la UAS deberá impartir sus enseñanzas con una orientación nacionalista y democrática y practicar sus investigaciones para superar y perfeccionar el desarrollo político, económico y social del país, de conformidad con los principios de libertad de cátedra y de examen. Aquí se parte del supuesto que el desarrollo del país lleva un camino ascendente, y que la tarea universitaria consiste en su perfección, juicio de dudosa aceptación entre los estudiantes y profesores con un pensar crítico.



También con la definición de las autoridades universitarias se ve restrictiva y limitada, pues aunque coloca al Consejo Universitario por encima de la autoridad del Rector, los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas quedan subordinados a la autoridad del Director de cada una de ellas. Sin embargo, esta Ley fue toda una innovación para la legislación universitaria del país, y reflejó bastantes de las aspiraciones democratizadoras de los movimientos estudiantiles. En su artículo 6o. considera al Consejo Universitario como la autoridad suprema de la Universidad; en cuanto a su composición, referida en el artículo siguiente, se estructura así:

"El Consejo Universitario está integrado por:  
1.- El Rector, que será su Presidente; 2.- El Secretario General de la Universidad, que será el Secretario del Consejo; 3.- Los Directores de las Facultades y Escuelas; 4.- Un Representante de los profesores y dos Representantes de los alumnos de cada una de las Facultades y Escuelas; 5.- El Presidente y dos Miembros del Comité de la Federación de Estudiantes Universitarios Sinaloenses; 6.- El Presidente de la Organización General de los Profesores; 7.- Un Representante de los empleados de la Universidad" (51)

Como puede observarse, la paridad en el máximo órgano de gobierno universitario está garantizada por la Ley. Los Consejos Técnicos aunque paritarios, son considerados por la Ley como órganos de decisión, consulta y asesoramiento técnico y científico, pero inferiores -en jerarquía- al Director; importa señalar ésto, pues la base real de cualquier transformación cogobiernista se encuentra en el establecimiento de una autonomía legítima en las Escuelas, entendiendo por autonomía la facultad de normar internamente sus propios principios y características.

Aún con todas las críticas, las limitaciones y los formalismos que contiene, la Ley Orgánica de abril de 1972, representa ampliamente la consagración legal de los planteamientos democratizadores en cuanto al gobierno de las Universidades mexicanas. Asimismo significó la garantía legal-oficial de una estructura democrática que dio pie a una serie de transformaciones sobre el carácter y la naturaleza de la Institución. Todos los autores, analistas, políticos y autoridades de la Universidad han coincidido en este punto, la existencia de una Ley y de un reducto legal, ha contribuido notablemente al desarrollo de la Universidad alternativa.



## NOTAS

- (1) Melchor Inzunza-Liberato Terán "El Movimiento Universitario en Sonora y Sinaloa" UAS, Culiacán, agosto de 1979 p.10.
- (2) Ibid. p.11. Este anteproyecto fue presentado oficialmente ante el Congreso del Estado en enero de 1969.
- (3) Por ejemplo, la Constitución de los Frentes de Defensa Popular y de las coaliciones obrero-campesino-estudiantiles, véase Germán Álvarez; el.Mov.Est. op.cit. p.127 cita 32.
- (4) CNED "Por la Reforma y Democratización de la Enseñanza" Documentos del Primer Seminario Nacional. Fondo de Cultura Popular, México, 1969, Colección Nuevos Problemas No. 3.
- (5) IBID p.36
- (6) IBID p.37
- (7) Por ejemplo, se afirmaba: "El movimiento de reforma no puede circunscribirse a reivindicaciones académico-económicas, encarna también acciones político educativas. De ahí que el problema de la reforma de la educación superior no se resolverá mediante una sola acción, aunque ésta fuera a nivel nacional y en ella participen todas las organizaciones estudiantiles del País.  
La lucha por la reforma es permanente, con una amplia variedad de demandas académicas, económicas y políticas capaces de orientar la acción de los interesados en la reforma".  
IBID p.39
- (8) IBID p.40
- (9) Celebrado en Culiacán en septiembre de 1967.
- (10) Ver el relato de Liberato Terán O. "Marcha por la Ruta de la Libertad". UAS, Culiacán, junio 1973. Asimismo las páginas 36 y 37 del texto "Sinaloa Estudiantes en Lucha" op.cit.
- (11) Proclama que redactan los integrantes de la marcha de la Libertad - firmada el 3 de febrero de 1968 en Dolores Hidalgo, Guanajuato. En IBID pp.43-48.
- (12) Ver el Pleigo Petitorio del CNH (1968)
- (13) "Sinaloa Estudiantes..." op. Cit. p.38. Asimismo, ver el referido documento en la pág. 162-263.
- (14) Consideraciones sobre el Mov. Est. en Sinaloa op.cit. p.251
- (15) Sinaloa Estudiantes op.Cit. p.39
- (16) IBID. p.39-40. En un desplegado firmado el 11 de septiembre por el Consejo Estudiantil Estatal de Huelga, se denuncia la arbitrariedad de la medida y las presiones difamatorias que amedrentaban al Rector para que renunciara. Como una muestra de la conjunción que a nivel local se hacía de las demandas nacionales del movimiento y la necesidad de la reforma a la universidad, terminaban su desplegado "Para volver a la normalidad, exigimos diálogo inmediato y público con el gobierno y alto a la represión!... Por una Reforma Universitaria Democrática en un México Democrático" IBID. p.164-166.
- (17) Nombrado Presidente de la FEUS el 8 de noviembre de 1968.
- (18) Intervención en el Congreso del Estado, en Nueva Universidad. op. cit. pp.11-16
- (19) Liberato Terán, Sinaloa Estudiantes... op.cit. p.43

- (20) L.T. El Mov. Est. en las 100 años de la UAS op.cit. p.32
- (21) M.I. y L.T. El Mov. Univ. en Sonora y Sin. op.cit. p. 12
- (22) L.T. Nv. Univ. op.cit. p.17-27
- (23) IBID p.30
- (24) L.T. Sin Est. en Lucha 2a. ed. op.cit. p.143-145
- (25) IBID p.143
- (26) IBID 145
- (27) M.I. y L.T. El Mov. Univ. en Son. y Sin. op. cit. p.12
- (28) L.T. Sinaloa Estudiantes ...la. ed. op.cit. p.51
- (29) IVBID p.52
- (30) Cítdo por L.T. Sin. Est. en Lucha la. ed. op.cit. p.38
- (31) IBID p.62
- (32) IBID p.66
- (33) IBID 2a. ed. p.147
- (34) IBID p.148
- (35) IBID p.149
- (36) Ver el interesante análisis de Juan Carlos Portantiero "Estudiantes y Política en América Latina" Ed. Siglo XXII, México, 1978.
- (37) Sin. Est. en Lucha la. Ed. p. 76 op.cit.
- (38) Sin. Est. en Lucha 2a. Ed. p. 151-153 op.cit.
- (39) IBID p.156
- (40) IBID p.156
- (41) Sin. Est. en Lucha la. Ed. p.82
- (42) IBID p. 83
- (43) Sin. Est. en Lucha 2a. ed. p.161-182
- (44) Entre ellos estaban Pablo Gómez y Arturo Martínez Nateras.
- (45) Estas divergencias se tratarán más a fondo cuando se vean los trabajos del Foro Nacional Estudiantil de abril.
- (46) Sin. Est. en Lucha op.cit. la. ed. p.137-138
- (47) El Manifiesto 7 de abril, publicado por el Consejo de la FEUS iniciaba declarando la existencia de una generación estudiantil; la 7 de abril, que era promotora de la transformación universitaria y la que había aguantado el peso de la intolerancia represiva del rectorado de Armienta Calderón.
- Como una muestra de su radicalismo frente al régimen político, decía de sí mismos "Esta generación vive y lucha, estudia y sigue combatiendo. Es nuestro destacamento, parte del ejército de estudiantes que en el país tremolan las banderas de la independencia plena ante los regímenes paridos por la putrefacta revolución mexicana". Asimismo su radicalismo marcaba su lenguaje: "La extraordinaria - protesta de los estudiantes y el pueblo de Culiacán, del movimiento estudiantil nacional y de la intelectualidad progresista, motivada por la acción halconesca del 7 de abril, obligó a dar marcha atrás - al gobierno de Valdez Montoya y arrojó al basurero de la historia - el rectorzuelo Armienta Calderón y su administración. La renuncia de esta catacerna de perros falderos del gobierno, y la apresurada aprobación por parte del Congreso Local de una nueva Ley Orgánica son conquistas arrancadas a pulso, por medio de las más diversas formas de lucha, teniendo todas ellas como denominador común su carácter de masas".
- Ante la imposibilidad de lograr la detención de los culpables directos de la muerte de los dos estudiantes, declaraban "consignar poli



ticamente al régimen, es decir, unirnos para fortalecer la lucha del pueblo explotado, quien a su debido tiempo castigará a los culpables intelectuales y materiales"

En este manifiesto comienza a delinearse o a estar presente, una visión muy radicalizada sobre el movimiento y el papel de la Universidad; este proceso de radicalización -si bien explicable por el propio desarrollo del movimiento- va a encontrar su punto máximo de expresión en el período del movimiento enfermo.

Las bases estaban ya presentes en 1972; por ejemplo, se decía en el Manifiesto: "Quedó comprobado que la Universidad puede y debe fundirse con la lucha popular" y la última consigna del documento es - "¡Hacer una Universidad militante con el pueblo trabajador! "

El Manifiesto aparece en las páginas 180 a 194 de la 2a. edición -- del libro Sinaloa Estudiantes en Lucha.

(48) Sin. Est. en Lucha 2a. Ed. op.cit. pp.183-189

(49) Ibid. p.186

(50) Ley Orgánica de la UAS, reimpresión de septiembre de 1979, UAS, Culiacán.

(51) Ibid p.2

## CAPITULO V.

EL RADICALISMO IZQUIERDISTA 1972-1973

Las corrientes políticas del radicalismo constituyeron el principal sujeto político en la UAS de 1972 a 1973. Particularmente el grupo de los enfermos, fuertemente vinculado a la guerrilla promovida por la Liga Comunista 23 de Septiembre, fue el protagonista de innumerables hechos que marcaron la historia de la UAS.

Durante este período, el desarrollo del proyecto de universidad alternativa se vio frenado, sobre todo porque imperaron las concepciones ligadas a la teoría de la Universidad-Fábrica impulsada por el radicalismo izquierdista. Las diversas fuerzas de izquierda se vieron opacadas por el deslumbrante movimiento de los enfermos y no pudieron derrotarlos ni teóricamente ni políticamente; los enfermos fueron derrotados por la represión y por las pugnas internas provocadas por su estrecha concepción basada en el deslinde ideológico.

El discurso izquierdista también permeó los postulados de muchas corrientes de izquierda, incluidas las del PCM; indudablemente en estos años se acentuaron las visiones instrumentalistas de la Universidad.

El radicalismo tuvo sus raíces más visibles en los enfrentamientos desarrollados en el Foro Nacional Estudiantil realizado en abril de 1972; es ahí donde se puede observar con mayor claridad la definición (inicial) de los bandos opuestos en el movimiento estudiantil: los "aperturos" (reformistas), los "radicales" y la llamada "corriente de junio" (el PCM y la JCM).



### 1. El Foro Nacional Estudiantil

Como se había indicado en el apartado anterior, durante los trabajos del Foro Nacional Estudiantil de abril de 1972 comenzó a clarificarse la existencia de grandes posiciones sobre el carácter de la lucha, las funciones universitarias y el papel del movimiento estudiantil. Estas posiciones venían tomando forma desde el 10 de junio de 1971.

El Foro fue convocado por el Encuentro Nacional de Estudiantes realizado en Culiacán en enero de 1972, que contó con representantes estudiantiles de Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Zacatecas, Michoacán, Oaxaca, Chapingo y distintos comités de lucha de la UNAM e IPN (1). La convocatoria fue redactada por la Comisión Organizadora, citándolo para los días 24, 24, 25, 26 y 27 de abril de 1972 (2).

La misma realización del Foro abrió la puerta a un posible acuerdo que superara la polarización incipiente que vivía el movimiento estudiantil; las condiciones para unificar las acciones de los grupos políticos comenzaban a darse. Un fuerte catalizador en este proceso fue la realización de poderosos movimientos de reforma universitaria en las Universidades de provincia, ya que generaron actos de solidaridad y despertaron la posibilidad de actuar conjuntamente en la capital del país, los movimientos de reforma en las universidades de los Estados llevaron a plantear una "ofensiva nacional por el cogobierno" a organizaciones como el PCM y la JCM (3).

La vocación unitaria de los grupos estudiantiles se mostró en la convocatoria al Foro y, aunque fue momentánea, logró uno de los mayores avances en cuanto al desarrollo de planteamientos escritos por los estudiantes, evidenció la existencia de posturas -opuestas y sirvió para el despliegue -en tanto factor de descomposición- del radicalismo estudiantil.

Las resoluciones del Foro son, en términos generales, un programa socialista, pues el movimiento estudiantil y sus agrupaciones -dirigentes tenían un carácter protopartidario ante la ausencia de partidos y organizaciones de izquierda con arraigo e influencia de masas y alentados por una visión vanguardista predominante -en ese entonces- en la izquierda nacional.

El temario del Foro comprendió cuatro grandes apartados: 1.- El Movimiento Estudiantil ante la situación Nacional. 2.- Democratización de la enseñanza. Crítica de la situación actual y de la política educativa oficial. 3.- Organización del movimiento estudiantil y 4.- La solidaridad internacional. El temario se abordó en 4 mesas de trabajo, las cuales emitieron resoluciones que se aprobaron por consenso. El primer punto conforma toda una plataforma de lucha, no sólo estudiantil, sino obrera, campesina y popular; en él se da un tratamiento particular a la "apertura democrática" impulsada por el Presidente Luis Echeverría, se proponen alternativas a la crisis económica y política del país, se promueve la liberación de los presos y la lucha contra la represión y se emite una declaración sobre el movimiento guerrillero.



Sobre la apertura democrática, el Foro resolvió que era:

... "una política que tiende a mediatizar las luchas independientes, a encubrir el carácter antagónico entre el proletariado y la burguesía y a evitar la organización independiente del proletariado y de las fuerzas populares. Una política que se inscribe en la tradición burguesa de la "unidad nacional" y la conciliación, que es la negación oficial de la lucha de clases.

Algunos intelectuales y determinadas tendencias políticas que activan dentro y fuera del movimiento estudiantil, plantean y defienden la "apertura". Lo único que están haciendo es defender la política del régimen que sí ha hecho una apertura demagógica y burguesa para los sectores y organismos que apoyan al Estado". (4)

Dentro de este lenguaje izquierdista no había espacio para la lucha por reformas ni libertades democráticas; las concepciones predominantes rechazaron la conciliación propuesta por el gobierno echeverrista, afirmando:

"para nosotros, el movimiento revolucionario tiene como única alternativa histórica -que implica romper con el camino del desarrollo capitalista- crear un nuevo Estado y nuevas relaciones económicas en los que los trabajadores expropián la riqueza que les es arrebatada y ejerzan la verdadera democracia del pueblo. Para ello es indispensable la revolución política, es decir, derrocar a la burguesía e implantar la dictadura democrática del proletariado" (5) Y en la perspectiva de la revolución continuaban "Entendemos que las fuerzas del movimiento estudiantil son del todo insuficientes para sostener y dirigir el combate, ya que es el proletariado la clase capaz de transformar a fondo la estructura de la sociedad. A ellos intentamos unirnos hoy sobre las bases más sólidas para formar una alianza histórica, en la que juntos luchemos por el socialismo". (6)

Todas las resoluciones del Foro son dignas de comentarse, sin embargo, resalta la "Plataforma Política del Movimiento Estudiantil", en la que se enuncian reivindicaciones para los obreros, campesinos, et cetera, y se analizan temas como la democracia sindical, el problema agrario y la problemática urbana. Al final se encuentra un apartado sobre la "Democratización de la Enseñanza", que atendió los problemas relacionados con las luchas universitarias. Evidentemente el radicalismo imprimió un sello particular a esta declaración, por ejemplo:

"El movimiento estudiantil popular se pronuncia contra la educación burguesa, orientada hacia la reformación de cuadros que garanticen y perfeccionen un sistema social basado en la injusticia y explotación. Lucharemos por coadyuvar a la formación del hombre nuevo y transformar el papel histórico de las instituciones educativas ante la sociedad mexicana, convirtiéndolos en centros de impugnación global, de organización y movilización de los estudiantes y el pueblo". (7)

De nuevo cuenta y con mucho mayor precisión aparece aquí la concepción instrumentalista de la Universidad militante, en tanto se entendía a la Universidad como un centro de proyección de los objetivos políticos generales de los grupos de izquierda. De igual modo se puede observar como el radicalismo y el izquierdismo iban madurando sus puntos de vista. La incomprensión del papel cultural que juega la institución universitaria, la condenaba a ser un centro de reproducción ideológica y técnica de la burguesía; siguiendo esa lógica, a la hora en que los grupos de izquierda tomaran el poder en las universidades sólo habría que invertir los términos de las funciones universitarias, pero ahora al servicio del proletariado. Veamos és



to en detalle dentro de los objetos enunciados por la resolución del Foro:

- "a) Transformación radical del contenido reaccionario de la enseñanza por una orientación científica, crítica y revolucionaria al servicio del pueblo y en contra de la burguesía.
- b) Desaparición de los órganos y leyes antidemocráticas. Instauración de organismos de cogobierno y otras formas, que tengan un carácter deliberativo, resolutivo y ejecutivo; con objetivos claramente definidos en el contexto político de la lucha revolucionaria, y donde intervengan estudiantes profesores y empleados, elegidos, democráticamente". (8)

Dentro de este marco, se concebía a la Universidad como un centro de formación de revolucionarios, antes que de profesionistas. Claramente antidemocráticos, sus planteamientos eran incompatibles con la pluralidad de corrientes académicas en las instituciones de educación superior, al concebir al proceso educativo basado en la ciencia y método materialista-dialéctico como el único camino de la transformación académica.

Al interior del Foro se presentaron varias divergencias entre las corrientes ahí presentes, sobre todo en torno a dos puntos: el relativo a las implicaciones de luchas por la democratización de los centros de educación superior y el relacionado con las formas de organización estudiantil. Sobre el primero hubo un acuerdo formal en la resolución, aunque se clarificaron dos grandes propuestas enfrentadas; la primera, postulada por la JCM y el PCM, en la que las transformaciones en los órganos de gobierno y los contenidos educativos

contribuían a la lucha popular, a la irrupción de la política en los centros de estudio; la segunda, enarbolada por las fuerzas del radicalismo, argumentando la incorporación de las universidades al proceso de lucha de clases en defensa del pueblo, considerado mediatizadora la lucha por reformas. En torno a la organización estudiantil, no se llegó a ningún acuerdo, salvo el de organizar un segundo Foro antecedido de encuentros regionales.

Cabe resaltar dos núcleos más de resoluciones del Foro: la unión obrero-campesino-esstudiantil y las guerrillas.

Sobre la unión con obreros y campesinos, los estudiantes reconocían el papel de vanguardia del proletariado y la necesidad de incorporar al movimiento estudiantil a la lucha popular. También coincidían en la idea que el estudiantado tendría un papel destacado en la lucha por la revolución; en ese sentido y ante la ausencia de un fuerte movimiento obrero y campesino, los estudiantes ocuparían el papel de reanimadores de la lucha popular. Las resoluciones muestran claramente las formas organizativas y tácticas de unión obrero-campesino-estudiantil:

"1. Centros de formación sindical en las universidades centros de enseñanza media y superior en barrios obreros. 2.-Comités mixtos de obreros y estudiantes; a) de propaganda abierta -cobertura de disidencia interna en los sindicatos, b) mixtos de obreros y estudiantes, c) círculos de estudio y trabajo. 3)Centros de alianza obrero-estudiantil con base en brigadas permanentes y en la discusión política paralela a la acción política. 4. Comités de servicios profesionales. 5. Comités de defensa popular" (9)



De esta manera, los estudiantes del Foro eran partícipes de aquella concepción que considera que la vanguardia del proletariado está com puesta por el sector más destacado de los revolucionarios, por la - parte más consciente, y como en aquél período el movimiento estudian til había formado cuadros militantes con esas características, enton ces debían comenzar su tarea redentora ayudando al proletariado toda- vía preso de la ideología burguesa a salir del atraso a incorporarse al verdadero proceso revolucionario.

La resolución sobre el movimiento guerrillero muestra el estado de - ánimo que en aquel entonces las fuerzas de izquierda mantenían al res pecto. Por un lado su justificación y admiración al heroísmo de sus integrantes, por otro el respeto a sus planteamientos. En la resolu ción respectiva, luego de hacer un análisis sobre las características represivas del Estado mexicano afirmaban: "Esto ha ocasionado que al gunos compañeros consideren como una forma de lucha necesaria y ade- cuada, hoy, el uso de las armas para acabar con la opresión del pue- blo...

...la guerrilla, por lo tanto, es una expresión de la lucha de clases, es una lucha política... (10)

## 2. Nuevo Rector en la UAS.

En Sinaloa el radicalismo cada día tomaba mayor fuerza, iba afirmando sus puntos de vista y avanzaba en la conformación de una plataforma - política.

Los días 21 y 22 de abril de 1972 se llevó a cabo el Congreso extraordinario de la FEUS, "el cual acordó y fijó normas para que se participara en el Foro Nacional Estudiantil". (11) En este Congreso se agudizaron las diferencias políticas entre quienes defendían la reforma universitaria y quienes acusaban a ésta de "burguesa" (12). Las diferencias que antes de este evento apenas se había apuntado, comenzaron a plantearse como desacuerdos de principios y aunque en el Congreso no se discutieron plena y profundamente, es importante indicar su presencia y consecuencias.

En el Congreso, ante la retirada del grupo de los "chemones", la delegación al Foro Nacional Estudiantil estuvo compuesta básicamente por dos fuerzas, las del PCM y las del radicalismo (que más tarde adoptarían el nombre de enfermos).

Por su lado, el Consejo Universitario Paritario quedó integrado el 19 de mayo de 1972, convocando a la elección del Rector. "Empezaron las inscripciones de candidaturas: Licenciado Manuel Inzunza Sáinz, Lic. Marco César García Salcido, Contador Público, Sergio Salazar - Trapero, Lic. José Luis Ceceña (hijo)... (13).

Cada Candidato debía tener confrontaciones públicas con estudiantes, profesores y trabajadores de toda la Universidad; estas asambleas, que en opinión de Liberato Terán fueron muy malas y de pésima calidad, constituyeron el marco de la confrontación programática para decidir quien dirigiría el rumbo de la UAS hasta 1976.



El mecanismo para elegir al Rector fue bastante complejo, ya que el Consejo Universitario otorgó a la FEUS la opción de proponer un candidato. Así, la FEUS decidió, en el segundo Congreso Extraordinario del 13 y 14 de mayo, realizar una Asamblea con los Delegados Estudiantiles para determinar su candidato. Esta Asamblea fue el 25 de mayo, y obtuvo mayoría Marco César García Salcido. Este mecanismo implicaba que la opinión estudiantil en el Consejo Universitario llegara como un sólo bloque, anticipando que el ganador iba a ser el propuesto por la FEUS.

El mismo 25 de mayo se realizó la sesión pública del Consejo Universitario. "Hubo 3 votaciones: En la primera quedó descartado el maestro Sergio Salazar: Marco César sacó 37 contra 26 de Ceceña. En la segunda Marco subió a 47, al tiempo que el maestro Ceceña bajó a 10. Para la tercera ronda García Salcido alcanzó el 66% requerido para la mayoría..." (14) Así, a las 23:00 del 25 de mayo de 1972 la UAS tenía un nuevo Rector electo.

### 3. El Movimiento de los Enfermos

"Sí estamos enfermos, pero del virus rojo del comunismo revolucionario.

(Co.Co. Clan FEUS)

El sector más descompuesto del radicalismo fue el movimiento de los enfermos en Sinaloa. Este grupo fue conformado por tres procesos claves en el desarrollo de las luchas políticas en México: el auge de los grupos armados y movimientos guerrilleros; las característi

cas represivas con que el Estado enfrentó movimientos reivindicativos en diversos sectores; el predominio de una deformada ideología vanguardista del movimiento estudiantil y de una concepción instrumentalista de la Universidad. Estos procesos convergieron en diversas - instituciones universitarias, pero la descomposición izquierdista en ninguna tuvo tal dramatismo como en la UAS en el período de 1972 a 1974. Pasemos a tratar más detalladamente cada uno de estos procesos:

1. El auge de los grupos armados y de los movimientos guerrilleros - se dio en nuestro país durante la década de los años setenta : "Fue la década de la radicalización de la juventud estudiantil aplastada en 1968 por las fuerzas del orden y la decisión generacional de una franja de la izquierda en el sentido de que se habían cerrado las vías pacíficas al cambio revolucionario y no quedaba más opción que la lucha armada (15). Teniendo como antecedente las guerrillas de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos en la sierra de Guerrero y la encabezada por Arturo Gamiz en Chihuahua, diversos focos guerrilleros surgieron en las ciudades, luego de ver frustrada cualquier otra forma de participación política, sobre todo a partir de 1968. Surgieron así los grupos de los Lacandones, los Guajiros, el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), los Comandos Armados del Pueblo (CAP), el Frente Urbano Zapatista (FUZ), etc.

Como una escisión del PCM se formó en 1970 el Frente Estudian-



til Revolucionario de Guadalajara, para combatir a la mafiosa - FEG, de este frente luego salieron el Frente Armado Revolucionario del Pueblo (FRAP), la Unión del Pueblo (UP) y otro grupo que después se integró a la liga Comunista 23 de Septiembre.

En diciembre de 1970, se llevó a cabo el III Congreso Nacional de la Juventud Comunista de México, del cual se escindió Raúl Ramos Zavala y un buen grupo de militantes descontentos de la política reformista del PCM y de la Juventud, comenzando a construir lo que un poco más tarde se llamaría Liga Comunista 23 de Septiembre; sobre la concepción original de este fundador de la Liga, Gustavo Hiraes anota: "La represión, dice Ramos Zavala, se da como respuesta a los niveles de acción y de peligrosidad política del movimiento, de ahí que la acción armada sea condición necesaria para la subsistencia de los núcleos sociales en lucha ..." (16).

Luego de la muerte de Ramos Zavala, la Liga dio un viraje teórico en torno a los planteamientos de su dirigente más destacado. Ignacio Salas Obregón, quien consideraba que la existencia misma de los grupos armados era la expresión (hasta ese momento - inconsciente) de que la clase obrera había arribado a formas superiores de organización y lucha, que había que destruir al capitalismo en todas las ramas de su producción y enfrentar a los "demócratas" (sobre todo el PCM) que tenían responsabilidad en la mediatización ideológica del pueblo.

2. Las características represivas del Estado mexicano no eran, en aquella época, sólo típicas del gobierno federal, sino incluían a los gobiernos locales en los Estados. La respuesta violenta que dio el gobierno a los movimientos de 1968 y 1971, son muestras evidentes de los estilos políticos para resolver movimientos reivindicatorios; de este mismo trato fueron presa los maestros, obreros, campesinos y colonos de todo el país.

El Estado de Sinaloa no fue la excepción dentro de este panorama, y una de las formas privilegiadas de afrontar las demandas de los trabajadores fue la represión.

Después de la derrota de Amienta, los estudiantes entusiasmados por el triunfo, se incorporaron a las tomas de tierras, a las huelgas de los trabajadores agrícolas, a la lucha de las colonias proletarias de Mazatlán y Culiacán a las movilizaciones obreras del puerto, etc., y también en estos espacios fueron — víctimas de la represión estatal. Es en este proceso donde los grupos más radicalizados comenzaron a plantearse la lucha armada, primero como un mecanismo defensivo, aunque inmediatamente después derivó en un militarismo que consideraba inminente la — insurrección armada.

3. Ya se ha comentado en qué consiste la visión vanguardista que el movimiento estudiantil desarrolló a partir de la experiencia



de 1968. Valga anotar sintéticamente cuales eran sus principales elementos.

Ante la cerrazón del régimen político, los estudiantes mexicanos constituyen con el movimiento de 1968, una fuerza capaz de colocar al país en una profunda crisis política. Como la cerrazón continuó y no se abrieron espacios democráticos de participación política y, en cambio, se enfatizó la represión (por lo menos en el régimen de Díaz Ordaz) o se intentó una apertura (con Luis Echeverría) con francos cortes de legitimación estatal, los estudiantes comenzaron a vivir un proceso de radicalización. Influidos por el triunfo de la Revolución Cubana, e impactados por las experiencias guerrilleras en América Latina, la gran mayoría asoció, en una peculiar simbiosis, las concepciones doctrinarias de la organización política marxista-leninista (en todas sus variantes) en un proceso de radicalización izquierdista.

El vanguardismo del movimiento estudiantil consideraba que los estudiantes eran uno de los sectores con mayor conciencia de la revolución, por tanto eran los elegidos para organizar al proletariado y al campesinado presos ideológicamente de la burguesía y sus aliados: Los grupos políticos estudiantiles desarrollaron así no sólo una práctica propiamente universitaria, sino de vinculación obrero-campesino-estudiantil. Con enfoques más radicales o con concepciones más reformistas, la mayoría de los grupos políticos de izquierda en México, consideró

a los estudiantes como un elemento potencial activo en la lucha por la revolución socialista; consideraron al movimiento estudiantil como uno sólo e ininterrumpido, y contribuyeron a la conformación de visiones completamente equivocadas sobre el papel del estudiante en la sociedad.

Paralelamente a este proceso, cobró nuevos bríos una concepción instrumentalista de la Universidad. Basada en un economicismo e influida por las teorías reproductivistas, se afirmaba que la Universidad era un instrumento exclusivo de la burguesía y su Estado, en virtud de ser parte de la superestructura determinada por la base económica. La Universidad era, además de un aparato ideológico, un instrumento de reproducción de los cuadros técnicos para el desarrollo del capitalismo. De este enunciado general se desprendieron un par de posiciones que fueron adoptados por la gran mayoría de la izquierda universitaria

La visión instrumentalista consideraba que el proletariado y sus representantes en la Universidad, o sea los estudiantes, grupos y partidos debían ejercer una acción transformadora dentro de ésta para colocarla al servicio del proletariado en su lucha por el socialismo. La Universidad debía ser militante por la revolución. Este proceso pasaba por la toma del poder universitario por parte de las vanguardias revolucionarias, para convertirla en instrumento del proletariado.



La otra versión, aún más equivocada, postulaba la imposibilidad de la transformación universitaria, pues continuaba siendo -en el capitalismo- un instrumento de reproducción material e ideológico de la burguesía, una fábrica de tecnología. Ante la imposibilidad de transformarla antes que la sociedad, había que destruirla, o por lo menos expropiar todos sus recursos para la lucha revolucionaria. De este punto de vista, se nutrían teóricamente los enfermos.

4. Los Enfermos y la UAS

En el año de 1972 los enfermos se constituyeron orgánicamente como un grupo con características muy peculiares, aunque no se sabe claramente dónde acababa o principiaba ese grupo, cuáles eran sus nexos reales con la guerrilla, y qué tan infiltrado - por la policía estaba.

Abril de 1972 marca una de las victorias de este grupo, primero haber formado parte importante de la Delegación que asistió al Foro Nacional Estudiantil, y después haber conquistado una -- relevante posición al interior de la Comisión Coordinadora de la FEUS.

Desde marzo, los campesinos sinaloenses realizaron una serie de movilizaciones y luchas: la huelga de los pizcadores de la flor en Guasave, las tomas de tierra en Rancho California, el Tajito, Alhuey, Campo Rebeca, etc., a las cuales se incorporaron los estudiantes. Para la Liga Comunista 23 de Septiembre,

"La huelga de los pizcadores de la Flor dio ocasión a la primera movilización masiva de los estudiantes en función de intereses no propiamente estudiantiles... el movimiento estudiantil se inscribe como fuerza de apoyo en un incipiente sometimiento de la lucha estudiantil a la lucha general del proletariado, representada aquí por su destacamento rural". (17)

Este mismo proceso comentado por Terán e Inzunza:

"Muchos compañeros salían precipitadamente al campo de una forma dispersa y caótica con pretensión, en la mayoría de los casos, de dirigir e implantar una línea política al movimiento campesino. Se invitaba a los campesinos a llevar "hasta los últimos extremos" las demandas, descartar las reivindicaciones, apoderarse por la fuerza de la tierra y enfrentarse militarmente contra el Estado. Se empieza a propagar un populismo a ultranza". (18)

Este proceso de lucha en el campo sinaloense contó con una destacada participación estudiantil, y los estudiantes más radicalizados encontraron un espacio propicio para el desarrollo de sus planteamientos.

Sobre este proceso, la Liga comentó:

"Pero el estudiantado revolucionario entiende que muy otras son las cosas que hay que plantearles a los trabajadores del campo y de la ciudad: no la lucha por la "democracia", sino por la revolución: no la lucha pasiva y legaloide, sino la ofensiva revolucionaria que desgaste el poder del capital y de su estado; no el pacifismo burgués, sino el ejercicio de la violencia proletaria que posibilita el desarrollo del movimiento revolucionario. Correspondiente a las transformaciones táctico militares que se habían operado en su seno, el movimiento de los estudiantes también esclare



cía sus posiciones políticas, y al menos a partir del 30 de junio, ya no planteaba ante el campesino la simple lucha por la tierra, por el reparto, sino que explicitaba como este objetivo era irrealizable bajo las actuales relaciones de propiedad y cómo el primero sólo podía ser logrado a través de una lucha ardua y prolongada.." (19)

En efecto, los campesinos y "sus dirigentes estudiantiles" comenzaron un proceso de militarización del movimiento, el 20 de julio, luego de un cerco tendido por los judiciales y el ejército, mueren dos campesinos. Aquí comenzó el desastre

"Los estudiantes revolucionarios, se aprestan a la lucha; ya el mismo 20 las escaramuzas culminan con la destrucción y el saqueo de las oficinas del PRI pero el 21 el estudiantado marcha en formación de combate hacia el Centro Comercial de Culiacán, destruyendo en las acciones los principales establecimientos bancarios y comerciales, y expropiando de paso una gran cantidad de muebles y enseres domésticos "para los colonos" El movimiento estudiantil revolucionario - afirmaba... la decisión de que ninguna agresión del enemigo había de quedar impune" - (20).

Además de estas acciones, los enfermos incendiaron el local de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) argumentando que: "nuevamente en todos los estudiantes, maestros y trabajadores que se sienten proletarios, prendió la necesidad de contestar la agresión. La clase, nuestra clase, había sido agredida - una vez más, y hoy ya no podíamos seguir - lloriqueando y gimiendo ante ello, había - que contestar, había que mostrar hermanos - proletarios, que a la violencia reaccionaria sólo se le puede contestar con la violencia revolucionaria". (21)

La degradación del movimiento continuó creciendo, devastando cualquier expresión democrática bajo la acusación de "reformista". Junto con la generación de avanzadas militaristas a fines de julio de 1972 salió el famoso documento sobre la Universidad Fábrica. La Comisión coordinadora de la FEUS presentó este documento para su aprobación"... desde su presentación, es sumamente discutido en el seno de las asambleas de FEUS. Finalmente se resuelve publicarlo y llevarlo para discutirlo en la base estudiantil, no como un planteamiento de la FEUS, sino como planteamiento de un grupo de la Comisión -- Coordinadora del Consejo de la Federación. Contrariamente a esto, los de la Coordinadora lo utilizan como una consigna de la FEUS, lo aceptan dogmáticamente y se dedican a aplicarlo". (22)

Este documento, elaborado por José Ignacio Olivares (prominente dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre), se convirtió en la base principal que teóricamente respaldaba la política de los enfermos y fue una verdadera innovación conceptual que reforzó al radicalismo e impactó a sus adversarios. Por su importancia, se harán algunas referencias específicas a sus planteamientos.

El título del documento Acerca del Movimiento Revolucionario del Proletariado Estudiantil (23) condensa su concepción. Se encuentra dividido en 6 pequeños apartados : desarrollo de las condiciones materiales que imponen la subsunción del proceso universitario al capital; desarrollo de la subsunción formal del proceso universitario como proceso de trabajo al capital; desarrollo de la subsunción real - del proceso de trabajo universitario al capital; notas sobre algunas



particularidades de la génesis y desarrollo histórico de la subsunción del proceso universitario al capital; algunos aspectos relacionados con la circulación del valor y del capital en el seno del proceso universitario; desarrollo y configuración de las clases en los centros de enseñanza superior:

"para nosotros resulta claro que el movimiento estudiantil ha venido participando como parte integral de este proceso revolucionario en todos sus aspectos, constituyéndose en un sector, en un destacamento más del proletariado, que en muchas ocasiones ha sido un eficiente impulsador y generalizador de las luchas y movilizaciones particulares que desarrolla el proletariado, como un sector que promueve y acelera sus transformaciones revolucionarias, que consolidó la unidad proletaria de sus diversos sectores al calor de la lucha, y que genera en su seno, un conjunto de grupos armados revolucionarios de elementos avanzados, cuya actividad política han estado tratando de transformarla en una verdadera actividad política de vanguardia, en una dirección revolucionaria del proletariado". (24)

Como puede observarse en la anterior nota, se evidencia un acentuamiento de las tesis del radicalismo manifestados en el Foro Nacional Estudiantil; en este material los estudiantes izquierdistas encontraron su fundamento y condensaron sus planteamientos.

La concepción teórica de la Universidad-Fábrica parte de la subsunción del proceso universitario al capital, en la medida en que la Universidad se convierte en un instrumento capitalista para la creación de plusvalía relativa, a través de la incorporación de la ciencia y la tecnología al proceso de producción. Ante la separación en

tre trabajo intelectual y trabajo manual comentan:

"Por una parte, el despojo de las potencias espirituales a que el capital somete a la fuerza de trabajo, aunado a la complejidad creciente - que va adoptando el proceso de producción capitalista, imponen a la burguesía la necesidad de producción y reproducción de una fuerza de trabajo compleja que pueda realizar las tareas de dirección técnica y despótica en el proceso de trabajo. El proceso educativo en general, y particularmente el proceso universitario, son los instrumentos por medio de los cuales se realiza esta restitución parcial, y este es el objetivo fundamental que persigue el proceso universitario en sus inicios, cuando este es subsumido formalmente por el capital". (25)

"La Universidad se ha convertido en una verdadera fábrica" dicen los enfermos, en la medida que se ha convertido en una rama más de la producción capitalista, "donde las relaciones de producción capitalistas se desarrollan y consolidan tan amplia y profundamente como - en cualquier otro ramo de la producción" (26). A continuación detallan su idea: "El proceso universitario con relación al desarrollo de las relaciones capitalistas de producción, ha pasado por dos fases fundamentales: la fase de la subsunción formal a estas relaciones y la subsiguiente etapa de la subsunción real que se desarrolla sobre la base anterior y que actualmente se encuentra en proceso de consolidación". (27)

"La subsunción formal se desarrolla en la medida que el capital se va adueñando de los centros educativos existentes que en su fase precedente fundamentalmente producían una cultura de "ornato" para el consumo de las clases dominantes, es decir, un proceso universitario cuya finalidad -



primordial no era la valorización del capital ni la separación productiva en el sentido de capitalista del concepto (es decir, productora de plusvalía) de la fuerza de trabajo, sino la "educación autorizada" de las clases privilegiadas de aquel entonces". (28)

"La característica fundamental de la subsunción real del proceso universitario al capital, es la de constituir un proceso que se realiza a través de las transformaciones que van permitiendo la incorporación del desarrollo técnico y científico en los medios de producción y en la organización social del proceso universitario, y que posibilitan que las relaciones de producción capitalistas se desarrollen en toda su amplitud y profundidad en el seno mismo del proceso universitario, de tal manera que éste, en definitiva es convertido en un verdadero proceso de producción capitalista y en una rama industrial más de la producción capitalista" (29)

En el proceso de producción que se desarrolla en la Universidad, si bien los enfermos, se da una ubicación de clase de los agentes que ahí participan, explican cuales son las características de la producción de esta fase:

"El proceso a través del cual el capital va sumiendo formalmente el proceso de trabajo universitario y en donde participan de una u otra manera en el proceso universitario, su posición de clase se establece de acuerdo al lugar que ocupan en el proceso y en la manera en que se apropián de parte del valor que ahí se genera - "Por un lado se va conformando el proletariado revolucionario en el sector magisterial y estudiantil. Los maestros desde la subsunción formal surgen como obreros productivos que no contando con medio de producción alguno, sólo cuentan con su fuerza de trabajo que venden al burgués y cuyo trabajo va dirigido a enriquecer a los capitalistas.

El proceso de subsunción real del proceso universitario sienta las bases, las condiciones para que el estudiante deje de ser sólo un consumidor y cada vez más aparezca como proletario

estudiantil en sentido estricto. Este proceso de proletarización a que es sometido el estudiantado sienta las bases materiales de la objetividad revolucionaria del movimiento estudiantil que corresponde al desarrollo político revolucionario que éste ha manifestado claramente en el desarrollo de sus luchas y movilizaciones en todo el país". (30)

Pero también existe -para ellos- la pequeña burguesía, compuesta - por maestros que no se dedican de tiempo completo a la enseñanza y - sin embargo trabajan en la Universidad:

"Por otro lado la burguesía y la pequeña burguesía también se va conformando por el grupo de administradores y funcionarios del proceso universitario que se encargan de asumir en su seno las tareas de dirección técnica y despótica del capital y la personificación o representación de la burguesía. Se encargan de vigilar al proletariado universitario para que este desarrolle eficientemente sus tareas productivas; ésto también los posibilita para apropiarse de parte de la plusvalía que es generada en el proceso universitario, siendo por lo tanto, otra de las formas de existencia de la pequeña burguesía. Las tareas de dirección y control del proceso universitario recaen en principio sobre los órganos de gobierno, si bien estas personas son las ejecutoras de sus decisiones. Es por esto que el co-gobierno no es sino el interés de la pequeña burguesía por participar en el Consejo de Administración de empresas universitarias". (31)

Estas tesis fueron combatidas en su momento por un pequeño grupo de intelectuales universitarios; después de la derrota de los enfermos, han ido aumentando las críticas y volviéndose más sólidos los argumentos. (32) Sin embargo, cabe hacer notar que aún en el presente - perduran en la UAS versiones sustentadas en esta famosa tesis; inclu



so se conoce que algunos funcionarios universitarios todavía hablan de las clases sociales que existen en la Universidad, identificando a los sectores universitarios como clases.

A partir de estos planteamientos teóricos, los enfermos delinearon un elemental plan de acción, consistente en llevar a la práctica revolucionaria su "análisis" sobre la Universidad, ubicaron dos objetivos principales: someter las luchas particulares del movimiento estudiantil, a la lucha general de la clase, y sus intereses inmediatos a los intereses históricos del proletariado" (33); generar una guerra de desgaste contra el capital en el seno del llamado proceso universitario, misma que implicaba:

"La lucha por la apropiación-destrucción del capital en el seno del proceso universitario, lo que expresa en la apropiación de recursos que proporciona la Universidad para la lucha universitaria (conocimientos, edificios, etc.) en el ejercicio de las acciones y de las formas de lucha que obstaculizan la reproducción del capital en este proceso, esto es, el ejercicio de la huelga, paros, etc., tanto con el objetivo explícito (interno) de golpear al capital (aunque sea mínimamente), como en el sometimiento de estas acciones a la lucha general del proletariado"

(34)

Armados con estas interpretaciones teóricas, expropiaron laboratorios, mimeógrafos, máquinas de escribir, en fin, todo aquello que les era útil o que imaginaban contribuía al proceso de reproducción del capital; sabotearon las clases para boicotear la producción del proceso educativo y declararon la guerra a la academia, a los actos

culturales, conferencias y a todo aquel que se atrevía a oponerse a sus estrechas concepciones.

En octubre de 1972, se desarrolló un movimiento camionero en la ciudad de Culiacán, donde se incluía la lucha contra el aumento de los pasajes. El movimiento se encontró con una amplia participación estudiantil, a cuya cabeza se encontraban los enfermos. Como método de presión, secuestraron camiones y los metieron a la zona universitaria; se trataba -para la Comisión Coordinadora de la FEUS- de lanzar un reto a la burguesía. Ante la creciente debilidad del movimiento y al ser inminente la represión, "una parte del movimiento - juzga la conveniencia de soltar provisionalmente los camiones secuestrados y suspender la quema de los mismos, pero la coordinadora impone por la fuerza la consigna de no ceder ni un ápice "para que la burguesía se doblegara" (35) "Sobreviene la represión el 19 de octubre y los resultados (despido de choferes, aumento de los pasajes, encarcelamiento de estudiantes) fue parte del programa de los izquierdistas para destruir en capital en todas sus ramas" (36). Producto de la represión, la Comisión Coordinadora de la FEUS decidió pasar a la clandestinidad, una vez que apresan a Camilo Valenzuela "principal dirigente de la FEUS y del grupo de líderes vinculados - con la guerrilla". (37)

Por su parte, el Rector García Salcido mantenía una falta de claridad en torno a las tareas universitarias, no pasaba de aplicar medidas administrativas ante la inminencia del grave conflicto. El enfermismo se expresó también en la "coerción que se hacía sobre el



Rector para que entregara los subsidios a la casa del estudiante, y que llegó a tomar la forma de secuestro del Rector, hasta que accedía" (38). Toda la Universidad se empapó de izquierdismo y hasta las declaraciones oficiales de los Consejos Técnicos mantenían el tono. Tómese por ejemplo la siguiente resolución:

"El H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria de Mazatlán, comunica lo siguiente: el rumbo ideológico que ha tomado nuestra alma mater a raíz del triunfo del movimiento estudiantil - que culminó con la destitución de Armienta y su administración es de adquirir los elementos de la ciencia y la tecnología par ponerlos al servicio del pueblo y liberarlo de la explotación de que es víctima por parte de la burguesía nacional y del imperialismo.

Para el logro de estos objetivos este Consejo - determinó reestructurar la planta de maestros - con elementos de ideas revolucionarias y de alta capacidad pedagógica". (39)

La purga de profesores "reaccionarios" había sido días antes el 7 de julio de 1972, cuando fueron destituidos 19 maestros. La resolución del Consejo anotaba en ese entonces "aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento la destitución por parte de este Consejo Técnico de los siguientes profesores por ser elementos nocivos a la Universidad y por su ineptitud, ya por su incumplimiento o por actividades contrarrevolucionarias". (40)

Otro signo típico de la época y característico del trato entre las fuerzas de izquierda - particularmente desarrollado por los enfermos - fue la intolerancia política y la despiadada lucha por el deslinde ideológico. Un caso prototípico de este fenómeno fue el asesinato

de Carlos Guevara Reynaga, perpetrado por los enfermos en mayo de 1973.

El mes de mayo de 1973, enmarca dos procesos importantes que evidencian el grado de desgaste universitario y la degradación política pre- valiente: el asesinato de Carlos Guevara y la renuncia del Rector - García Salcido, simbolizan quizá el punto más bajo del proceso demo- cratizador universitario, pues

"los resultados de las acciones de los enfermos, son de sobra conocidos: con sus prácticas terro- ristas, sus métodos de fuerza, impidieron la dis- cusión democrática, frustraron y desnaturaliza- ron por un largo período el proceso de reforma - universitaria, destruyeron la organización estu- diantil, distanciaron a los universitarios del - pueblo de Sinaloa, disolvieron el movimiento de- mocrático y dejaron una institución hecha peda- zos, creando las condiciones propicias para la - intervención directa del Estado o para que el - oportunismo se apoltronara cómodamente en la Rec- toría y todos los espacios de dirección". (41)

Con respecto al asesinato de Carlos Guevara Reynaga, cabe señalar el clima político que lo antecedió. El día 10 de mayo

"El Rector, Lic. Carco César García Salcido, de- nunció los actos de pillaje contra la Universi- dad Autónoma de Sinaloa. Los enfermos expropiaron objetos con valor superior al millón de pesos, - al tomar por asalto Tesorería General y Extensión Universitaria. El Tesorero Sergio Salazar Trape- ro, es obligado a entregar al grupo mencionado la cantidad de 56 mil pesos.

Las autoridades universitarias denuncian que ese mismo grupo, ya en otras ocasiones se ha lleva- do vehículos, mimeógrafos, máquinas de escribir, pa- pelería, muebles, etc.". (42)



El cinco de mayo en una sesión del Consejo Universitario Paritario - de la UAS, se discutió y decidió "sustituir el subsidio que se venía otorgando a los "representantes" de los internos de las casas de estudiantes por una ayuda mensual individual que se entregaría directamente a los interesados... Se acordó también expulsar a todo aquél que atente contra el patrimonio de la UAS (43). Por su parte, los enfermos declararon entre sus objetivos acabar con la administración del Lic. Marcos César García Salcido. Así, el día 17 de mayo cayó asesinado por los enfermos Carlos H. Guevara Reynaga, estudiante de Economía y miembro de la Comisión Coordinadora del Departamento de Extensión Universitaria; su muerte fue condenada por casi la totalidad de la izquierda mexicana, destacándose las posiciones del PCM y la revista Punto Crítico (44); el 25 de mayo se realizó el Encuentro Nacional de Estudiantes en la ciudad de Chihuahua en el cual se declaró el repudio de los estudiantes mexicanos a los enfermos y sus acciones (45).

Ante estos acontecimientos, el 19 de mayo "el H. Consejo Universitario acuerda expulsar a 35 estudiantes y algunos maestros... señala a los estudiantes Emilio Beltrán Félix, Medrano López Castro y María - Mojardín como participantes directos en la muerte de Carlos Guevara. El Rector presenta su renuncia pero el Consejo no la acepta. (46). Sin embargo, a principios de junio renunció definitivamente el Rector Marco García Salcido y 50 funcionarios de la Universidad, siendo sustituido por el Lic. Arturo Campos Román. Esta sustitución fue comentada como que el oportunismo "se colaba por la ventana y se apoltronaba cómodamente en la Rectoría" (47). Sobre Campos Román, Bernardo Méndez comenta que fue "quien había acelerado la crisis polí

tica de la institución al favorecer con subsidios económicos a grupos de enfermos que en aquel momento, cumplen ya una función policíaca - abierta". (48)

Los enfermos continuaron su degradación, cada día más vinculados con la guerrilla. Su terrorismo alcanzó los campos sinaloenses promoviendo "quemados y tomas revolucionarias, sucumbieron por la represión y por sus interminables pugnas internas se enfrascaron en su aventura radical matando y torturando judiciales y policías, su vorágine revolucionaria y justiciera los distanció del pueblo y de las fuerzas de izquierda.



## NOTAS :

- (1) Solidaridad del estudiantado nacional con la lucha de Sinaloa. Volante del Encuentro Nacional de Estudiantes. Culiacán, 17 de enero de 1972.
- (2) La convocatoria al Foro, se publicó en varios periódicos estudiantiles, como el del Frente Unido de Activistas de la Facultad de Medicina de la UNAM. Ver FUA ZAPATA No. 1 abril de 1972.
- (3) En su tesis de Licenciatura, Germán Alvarez retoma las afirmaciones hechas por Pablo Gómez en el órgano de la JCM, Combate Núm.1 del 10 de junio de 1972, en el sentido de que "EL PCM y la JCM fueron las organizaciones políticas durante el Foro Nacional sostuvieron con mayor determinación la necesidad de la ofensiva nacional por el cogobierno", en Germán Alvarez "El Movimiento Estudiantil en la UNAM en la década setenta" tesis de licenciatura, enero, 1985. p.233 FCP y S.UNAM.
- (4) Resoluciones del Foro Nacional Estudiantil México, Cd. Univ.24-29 - abril 1972, ed. Comité de Lucha de la Escuela Nacional de Economía - UNAM, p.3
- (5) IBID. p.3
- (6) IBID p.4
- (7) IBID p.5
- (8) IBID p.5
- (9) IBID p.6
- (10) IBID p./
- (11) Liberato Terán, Sin. Est. en Lucha, op.cit. 1a. Ed. p.153
- (12) Liberato Terán y Melchor Inzunza, Consideraciones sobre el Movimiento Estudiantil en Sinaloa, en Movimientos Sociales del Noroeste de México. op. cit. p.154
- (13) Liberato Terán, Sin. Est. en Lucha op.cit. 1a. ed. p.155
- (14) IBID p.157
- (15) Gustavo Hirales "La Guerra Secreta, 1970-1978" Nexos No.54 junio - 1982, p.34
- (16) IBID p.38
- (17) Consejo Estudiantil FEUS Manifiesto al Estudiantado, Culiacán, Sin., 2 de octubre de 1972 reproducción de la Liga Comunista 23 de septiembre en junio de 1978.  
Este documento fue redactado por Gustavo Hirales, prominente miembro de la Liga en ese entonces, y aunque fue firmado por la Comisión Coordinadora de la FEUS, en realidad salió de las filas guerrilleras. - Gustavo Hirales afirma en su libro, La Liga Comunista 23 de Septiembre orígenes y naufragio (Ediciones de Cultura Popular, México, - 1977 pág. 18-19), que este Manifiesto fue ampliamente difundido en los medios estudiantiles y conocido como la carta de presentación y especie de declaración de principios de los enfermos en Sinaloa".
- (18) Liberato Terán, Melchor Inzunza "El Movimiento Universitario en Sonora y Sinaloa", UAS, Culiacán, Sin. César Velázquez y Rubén Burgos "Testimonio del Movimiento Campesino en Sinaloa" en Revista de la - Universidad Autónoma de Sinaloa No. 1, Culiacán, junio 1973 p.19-24.

- (19) Consejo Estudiantil de la FEUS Manifiesto op.cit. p.11-12
- (20) IBID p. 12
- (21) Período Caminemos, voz popular de la Casa del Estudiante Universitario Rafael Buelna, Culiacán, Sinaloa, agosto de 1972, 14. Citado por Bernardo Méndez, Capitalismo Dependiente y Crisis Universitaria en Sinaloa: el caso de los enfermos. Suplemento Científico de la Dirección de Difusión Cultural, UAS, 1979.
- (22) Melchor Inzunza y Liberato Terán "El Movimiento Universitario" cit. p.17-18.
- (23) Liga Comunista 23 de Septiembre. Acerca del Movimiento Revolucionario del Proletariado Estudiantil. Editorial Brigada Roja. Impreso 1978.
- (24) IBID. p. 3
- (25) IBID p.10
- (26) IBID p.14
- (27) IBID p. 15-16
- (28) IBID p. 16 páginas más adelante explican cuales son las características de la producción en esta fase "El proceso a través del cual el capital va subsumiendo formalmente el proceso de trabajo universitario y en donde las formas artesanales y manufactureras en los dominantes, se caracteriza, en lo que respecta a la producción de mercancía que son servicios, es decir que no tiene una materialidad corpórea y donde el acto de producción y el de consumo no aparecen separados en el tiempo y en el espacio. Son las clases, conferencias y los seminarios en menor medida las mercancías aquí producidas. El otro elemento, de donde deviene el papel estratégico que el proceso universitario cumple en esta etapa con respecto al conjunto de la producción capitalista, consiste en que las mercancías producidas son fundamentalmente para el consumo de los estudiantes. Es a través del consumo de estas mercancías que realiza el estudiante, por medio del cual va realizando la restitución de las partes espirituales de que había sido despojada la fuerza de trabajo. Entre la producción de estas mercancías y la reproducción de la fuerza de trabajo potencial de los estudiantes como fuerza de trabajo compleja, mediante el acto de consumo que realizan los estudiantes de estas mercancías, y es precisamente la producción y reproducción de los estudiantes como fuerza de trabajo compleja el objetivo principal que persigue el proceso universitario en esta fase, siendo a través de cumplir con este papel como responde a las exigencias del capital y del desarrollo de las relaciones de producción capitalistas" IBID p.19
- (29) IBID p.25. Abundando sobre las características de este tipo de Producción afirman: "La preponderancia casi absoluta que en la producción universitaria tenían las mercancías-servicios va siendo liquidada mediante la aparición de nuevas mercancías destinadas a satisfacer nuevas necesidades de la producción capitalista. Una de las características principales de estas nuevas mercancías es la de ser objetos materiales y no servicios, formando toda gama de productos que van desde investigaciones y estudios hasta verdaderos medios de producción como fertilizantes, productos químicos, etc. Esto se da sobre la base de una investigación de la enseñanza práctica y de la actividad de los laboratorios. Esta nueva producción no es destinada para el consumo privado de los estudiantes, sino que éstas tienen una participación activa en su producción además de que son destina-



das para su consumo o bien como medios de producción o como productos por medio de los cuales se incorpora el desarrollo técnico y científico a la organización social del trabajo o a los medios de producción. Su consumo no se da en la esfera de la circulación sino dentro del proceso de producción.

Estos nuevos productos son resultado de la aplicación creciente de la ciencia y la tecnología. La importancia estratégica de estos productos es que posibilita un incremento de la capacidad productiva y por tanto son elementos que contribuyen directamente al desarrollo y producción de la plusvalía relativa. En la medida que su apropiación se realiza principalmente por la clase capitalista en su conjunto, en esa medida se deriva la importancia estratégica de la producción universitaria para el conjunto de la producción capitalista. En este caso el incremento de la capacidad productiva no se da de manera inmediata, como un incremento de la potencialidad de la fuerza de trabajo no obstante que en última instancia redunde en un incremento de la producción social de la fuerza de trabajo del obrero colectivo"

IBID pp.26-27

(30) IBID p.41

(31) IBID p.42

(32) Tal es el caso de Liberato Terán y Melchor Inzunza, en varios de sus artículos ya comentados. Pero también hay que mencionar el libro de Alfredo Tecla Universidad, Burguesía y Proletariado. ed. FCP. México 1976 y el ensayo de César López Cuadras La Universidad Fábrica: un exabrupto teórico en Universitas No. 1 sobre Movimientos Sociales, UAS, CGIP s/f.

(33) C.E. FEUS MANIFIESTO... Op.cit. p.13

(34) Melchor Inzunza y Liberato Terán, El Movimiento... Op.cit. p.18

(35) IBID p.19

(36) Melchor Inzunza y Liberato Terán, Consideraciones... En Movimientos Sociales... Op.cit. p.256-257

(37) Gustavo Hiraes, La Guerra... Op.cit. p.40

En un volante del Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias de la UNAM del 19 de octubre se denuncia la represión en la UAS... hasta el momento se han confirmado 6 heridos de bala, entre ellos un chofer y un gran número de golpeados; existe además, una gran cantidad de detenidos, entre ellos el estudiante de Economía Armando Lozoya, el Dirigente de la FEUS Camilo Valenzuela y muchos más.

La casa del estudiante "Che Guevara" que alberga más de 200 estudiantes, fue tomada con lujo de violencia por la policía judicial".

(38) Hiraes, Op.cit. p.40

(39) Comunicado del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria de Mazatlán, Sinaloa 19 de agosto de 1972. Firmado por el Director de la Escuela y los consejos de estudiantes y profesores.

(40) Comunicado del H. Consejo Técnico Paritario de la Escuela Preparatoria de Mazatlán, 7 de julio de 1972. Firmado al calce por los consejos.

(41) Melchor Inzunza Cervantes, Respuestas a la Corriente Socialista. Del izquierdismo utópico al izquierdismo vergonzante (o la historia de una rectificación anunciada). Ed. personal Culiacán, Sinaloa, junio de 1984 p.6

(42) Melchor Inzunza Cervantes, Cronología de un mayo no olvidado, en Buelna No. cinco, invierno 1983-1984, 2a. época, UAS. p.8  
Esta cronología está dedicada "a la memoria de Carlos Humberto Guevara Raynaga, que el 17 de mayo de 1973 "cayo ajusticiado por las balas

- revolucionarias", luego pateado y escupido por los (orgullosamente) -  
enfermos de Sinaloa" . (IBID)
- (43) IBID p.9
- (44) Ver Punto Crítico No. 20/21 septiembre-octubre de 1973.
- (45) Resolución del Encuentro Nacional de Estudiantes 25 de mayo de 1973,  
Chihuahua, Chih.
- (46) Melchor Inzunza, Cronología... Buelna Op.Cit. p.10
- (47) Liberato Terán, Melchor Inzunza, Consideraciones... en Movimientos So-  
ciales... Op.Cit. p. 258
- (48) Bernardo Méndez Lugo Op.cit. p.5



## CAPITULO VI

LA RECONSTRUCCION DE LOS SUJETOS POLITICOS

En este apartado se trabajan algunos de los procesos por medio de los cuales se reconstruyeron los sujetos políticos impulsores del proyecto alternativo y se realiza un recorrido sobre el desarrollo de la UAS en ese período. Al final, se presenta el programa de Eduardo Franco que postuló la decisión de luchar por una Universidad Democrática, Crítica y Popular.

La evolución del discurso sobre la universidad alternativa tuvo en este período varias características: a) el predominio inicial de las más atrasadas concepciones instrumentalistas sobre la universidad, influenciadas todavía por el radicalismo; b) un proceso de reconstrucción de organizaciones políticas y el surgimiento de otras nuevas; c) la conformación de nuevos sujetos políticos sustentadores del proyecto alternativo; d) el despliegue de la profesión de profesor y el consiguiente impulso del sindicalismo tanto académico como administrativo; e) la concertación de un acuerdo entre la gran mayoría de los grupos políticos, en torno al impulso de un proceso de restauración democrática para la UAS y, de normalización de su quehacer cotidiano, a partir del programa que llevó al Ing. Eduardo Franco a la rectoría de la Universidad.

Durante este período el radicalismo pequeñoburgués se agrupó en dos bandos principales: los que continuaron su odiosa militarista, fundamentalmente en el ejercicio de la lucha guerrillera, y los que se mantu

vieron en la Universidad, disfrutando de las canongías otorgadas por el rector Campos Román. Así se fundieron el oportunismo de una burocracia, con un radicalismo verbal.

1. La Universidad en la época de Campos Román.

Durante el proceso que desembocó en su renuncia, el rector García Salcido se enfrentó no sólo a las adversidades provocadas por el enfermismo, sino también a una creciente crisis de su autoridad - como dirigentes. Cuando determinó el cierre temporal de la Universidad, luego del 17 de mayo, aduciendo un decreto de estado de peligro, lo hizo sin consultar al Consejo Universitario y a las - fuerzas y grupos universitarios; ésto le acarreó una fuerte críti - ca de sus aliados . Los únicos que se mantuvieron con él fueron los miembros de su administración y los directores de facultades y escuelas; distinguiéndose la renuncia para apoyarlo del enton - ces secretario general de la Universidad, Lic. Arturo Campos Ro - mán(1)

El día 19 de junio, "el lic. Campos Román -Secretario General de la Universidad- convocó a una sesión del Consejo Universitario - Paritario, a la que asistieron 26 personas... y se pretende des - conocer al rector Lic. Marco César García Salcido" (2) La conju - ra se desplegaba, Campos Román planteaba seguir otorgando dádi - vas a los enfermos y utilizar ésto para promoverse como rector. Cinco días después Campos Román renunció a la Secretaría General (el día 24), notificándolo en un desplegado periodístico(3); y ante la renuncia del rector, el día siguiente, el día 26, "se



reunen 28 miembros del Consejo Universitario Paritario y deciden que el Lic. Campos Román, funja como Secretario General Provisional encargado de la Rectoría. Anteriormente había sido destituido por el Lic. Marco César García Salcido de su puesto de Secretario General" (4). Así llegó Campos Román a la rectoría de la UAS; no sin la protesta de grupos de estudiantes y profesores que impugnaron durante todo ese año su postulación. El día 15 de octubre, el Consejo Universitario Paritario eligió como rector interino al Lic. Arturo Campos Román, culminando un viejo anhelo de quien fue Armientista, secretario general del PCM en Sinaloa, Secretario General de la UAS, etc.

El clima de terror impuesto por los enfermos, seguía en apogeo, muchísimos profesores, investigadores y autoridades universitarias identificadas con la gestión del rector García Salcido, fueron abandonando paulatinamente la UAS. Los sujetos políticos que habían encabezado los procesos renovadores de 1966 y 1972 se encontraban desarticulados y sometidos a la descomposición izquierdista. Algunos de sus dirigentes se fueron de la UAS por estar amenazados de muerte; otros emigraron por el desencanto y la desesperanza. Por su lado, los enfermos más consecuentes se integraron a la guerrilla y dejaron la Universidad para volcarse a la lucha armada. Así, la UAS se vio paulatinamente dirigida por una serie de grupos y personajes ajenos a las luchas democratizadoras, caracterizadas como oportunistas. Fueron los tiempos "de los becados" y los "insurrectos", polvos todavía frescos de los lodos izquierdistas enfermos, entremezclados con la provoca-

ción policiaca y llenos del mismo caos teórico y político". (5)

Un ejemplo prototípico del desconcierto que había en los años 73-75 fue la presencia de fuertes confrontaciones al interior del PCM, y de su incapacidad para llevar a cabo un replanteamiento de sus concepciones sobre la Universidad. En primer lugar, dentro del PCM había un grupo dirigentes encabezado por Audomar Ahumada, el cual en alguna medida toleraba la presencia de Campos Román al interior del partido. Había también una fuerza considerable que disentía de esta opinión y se agrupaba en torno al periódico el Manifiesto encabezado por Liberato Terán, Melchor Inzunza, Rubén Burgos, etc., quienes coincidían con algunos planteamientos del grupo José María Morelos (Chemones). "Algunas personas ajenas del partido hablaban de peces coquetos con los Chemones, en relación con los camaradas del Grupo del periódico El Manifiesto, y de peces coquetos con los enfermos, en referencia a Campos Román, Arturo Zama, José Barragán y López Orduño. (6).

El 27 de mayo de 1973, apareció un documento intitulado "Nuestra alternativa ante la situación de la UAS" como posición del Colectivo Comunista Universitario (7), en el cual se plasman los elementos conceptuales con que el PCM entendía a la Universidad.

Este documento parte del reconocimiento de una situación crítica en la Universidad, provocada sobre todo por los enfermos a los cuales no se les "enfrentó ideológicamente". Se define la necesidad de defender y conservar a la Universidad en tanto una "conquista



de los demócratas y revolucionarios que actúan en su seno; corre peligro su existencia como institución militante, como punto de apoyo de las acciones reivindicativas populares, y como centro de influencia democrática". (8)

"Al definir a la Universidad debemos partir de que las instituciones de una formación económico social sirven a la clase dominante de esa formación... La Universidad es uno de los eslabones de la escuela burguesa... Esta, por su actividad cultural y por la gran concentración estudiantil, de maestros y trabajadores, es el eslabón cultural que en primer término tiende a separarse de la escuela burguesa en las épocas de crisis de las estructuras capitalistas" (9). Como elemento de la superestructura, la universidad está bajo la influencia de la lucha de clases "En la medida en que las fuerzas revolucionarias sean capaces de implantar un contenido anticapitalista a su actividad en la Universidad, en la medida que la masa de universitarios haga suyo ese contenido, en esa medida la Universidad estará pasando al campo de la lucha por los intereses presentes e históricos del proletariado y de todos los trabajadores... puede representar un elevado papel como pilar de la organización de las fuerzas democráticas y revolucionarias, una institución capaz de convertirse en un centro de discusión y difusión de los principios de la lucha revolucionaria" (10).

Como puede observarse, el PCM seguía encerrado dentro de la doctrinaria concepción instrumentalista de la Universidad, manteniendo una gran semejanza con los planteamientos del radicalismo pequeño burgués, sólo que en una visión mucho más reformista. De esta manera el PCM al no poder replantear sus concepciones sobre la Universidad impedía que en los hechos se transformaran sus prácticas cotidianas. Así mismo, la inminencia de intereses y compromisos con la gestión inicial de Campos Román, colocó al PCM fuera

de la posibilidad de encabezar una crítica profunda del oportunismo.

La crítica del enfermismo tuvo varios matices y características.

En primer lugar destacó la postura del PCM, el cual anunció sus diferencias con los enfermos desde una tímida posición, aun cuando sus militantes fueron perseguidos y golpeados fuertemente por los enfermos:

"Como grupo político, los enfermos han degenerado. Los hechos demuestran que este grupo fue progresivamente infiltrado por el gobierno con sus agentes soplones y lumpen. Si en un principio, no obstante su política "ultraizquierdista", estaba compuesto y dirigido por compañeros cuyos actos tenían al menos un carácter populista, el predominio de los infiltrados los redujo al vandalismo, al pillaje, al terror contrarrevolucionario" (11)

De esta manera se redujo la responsabilidad de esos "compañeros" y se les otorgó a los policías, no es que los enfermos no hubieran sido infiltrados, sino que el radicalismo izquierdista convencía a muchísimos estudiantes. Del grupo disidente de la postura oficial del PCM, podemos conocer una postura mucho más enfática y decidida en contra de los enfermos:

"A más o menos de un año en la UAS ha quedado comprobadísimo que el utraizquierdismo ha resultado nefasto para el avance del movimiento y sus acciones y lineamientos de corte fascista - que ataca a la izquierda, se equipara a la política reaccionaria del régimen burgués (12).



También es importante remarcar la crítica que se realizó al enfermo desde una amplia gama de posiciones políticas de izquierda, destacando el grupo de la revista Punto Crítico; así como las organizaciones que desde el D.F. combatieron a los enfermos ya fueran de la UAS o de sus representantes y voceros en otros lugares (13).

A todas luces el grupo de los enfermos, a estas alturas, se encontraba infiltrado por la policía, y mantenía una estrecha congruencia en las labores de sabotaje y terrorismo hacia todas las organizaciones de izquierda. También es posible identificar una cierta conexión entre sus prácticas y la política diseñada por el gobierno local. Esto no quiere decir que a su interior y bajo la influencia de la Liga Comunista 23 de Septiembre no se continuaran acciones militaristas encaminadas a debilitar el "poder burgués". El 16 de enero, por ejemplo, se dio un enfrentamiento entre estudiantes y policías que arrojó como resultado 2 estudiantes, un policía y tres trabajadores muertos (14). Así también, el "23 de enero fue encontrado en el local del Comité de Lucha de la Preparatoria Central de la UAS el cadáver del policía judicial, - Jesús Zavala Rocha, quien horas antes había sido secuestrado. El cuerpo tenía señas de haber sido atormentado y siete impactos de armas de fuego (15)". Sin embargo hasta para los servicios de información de la SEP, eran evidentes las acciones provocadoras de los enfermos:

"Han sido constantes en la conflictiva tres elementos: el Gobierno del Estado, la iniciativa privada y los grupos de estudiantes radicalizados. En los grupos de estudiantes habría que diferenciar a los que verdaderamente pertenecen al movimiento estudiantil y a los que se hacen pasar como izquierdistas pero que son agentes provocadores... Información adicional nos permite ver que los únicos beneficiados con la destrucción de las cosechas de los alrededores de Culiacán son los dueños de los cultivos, quienes tenían graves pérdidas por el cierre de la frontera a su producto. La destrucción de la cosecha les permitió cobrar el seguro" (16).

## 2. La reconstrucción de los sujetos políticos democráticos.

La reconstrucción de los sujetos políticos promotores de la reforma universitaria democrática tuvo dos ejes principales: el interno y el externo; esto es, por un lado se desarrollaron procesos dentro de la Universidad que permitieron la recuperación de un discurso renovador y la constitución de nuevos sujetos para impulsarlo; por otro, influyeron de manera determinante las políticas aplicadas por la izquierda en otras universidades, particularmente en la Universidad Autónoma de Puebla. Todo esto enmarcado en una redefinición nacional de la política revolucionaria hacia la universidad, incluida la derrota de los grupos armados.

En este período la izquierda universitaria nacional promovió la constitución de los sindicatos universitarios. Este proceso trajo consigo un replanteamiento del quehacer político en las instituciones de educación superior, fue originado por múltiples factores, entre los que encontramos la derrota de los movimientos estudiantiles por la represión (68,71...) y el acceso de una signifi-



cativa parte de los participantes en los grandes movimientos a la planta magisterial. El sindicalismo universitario nacional comenzó a jugar un papel creciente, ocupando el papel que antaño cumplieron los estudiantes; incluso en la UNAM los movimientos estudiantiles giraron en muchas ocasiones alrededor del sindicalismo.

En la UAS la conformación de los sindicatos de trabajadores administrativos y académicos tuvo un proceso desigual y discontinuo. Su historia parte de los años de 1973-74 y llega hasta 1975, año en que son parte activa fundamental para la recuperación universitaria.

Ante la desintegración del movimiento estudiantil en la UAS, el sindicalismo ocupó el lugar de principal sujeto político para la recuperación del discurso reformista. El PCM y el recién conformado PMT pudieron acumular fuerza y ampliar su influencia a través del trabajo sindical.

"En los años '74 y '75 los sindicatos universitarios de trabajadores y profesores de la Universidad de Sinaloa son los que se colocan a la vanguardia de la lucha de recuperación y de democratización de la UAS, y son éstos los que contribuyen a la recomposición de las fuerzas democráticas, en contraste con los estudiantes que se encuentran dispersos, confundidos, ajenos a toda presencia de masas". (17)

"Por sumisma naturaleza, el sindicalismo universitario connota no sólo las demandas que le son propias, sino que engloba al conjunto de la universidad. (18).

Al hablar de los años que van de 1972 a 1976, el rector Jorge Medina Viedas, comentaba:

"Muy a pesar de las administraciones y de la propia situación reinante, en tal época aparecieron también los primeros esfuerzos tendientes a rescatar y reordenar el proceso - iniciado en 1966. Surgen los sindicatos de trabajadores y profesores, y son estas organizaciones sociales las que dan la batalla - por la reconstrucción de la Universidad y - contra la corrupción de la administración -- universitaria". (19).

En resumen, la creación de los sindicatos en la UAS permitió la - reagrupación de los partidos políticos de izquierda que encontraron en el sindicalismo una cobertura a sus acciones y les permitió reconsiderar sus planteamientos hacia la Universidad. Asimismo la mera existencia de los sindicatos implicó la formación de nuevos sujetos políticos que contribuyeron a la derrota del oportunismo en la administración universitaria y a la conformación - de un nuevo bloque dirigente impulsor de la reforma; también logró darle a los estudiantes reformistas una esfera distinta para la realización de sus proyectos, pues no hay que olvidar que el - movimiento estudiantil y su organización (FEUS) fueron liquidados por la debacle izquierdista.

### 3. La influencia Poblana

La experiencia adquirida por la izquierda nacional en la dirección de procesos de reforma universitaria también fue determinante



te en el proceso de reconsideración de los planteamientos políticos hacia la UAS, pues abrió nuevas perspectivas y muchas de las alternativas a seguir. Sin duda, el caso más significativo y - aleccionador fue el de la Universidad Autónoma de Puebla, el cual junto a otros procesos como Guerrero, Michoacán y otros desarrollados en las escuelas y facultades de la UNAM, influyeron en las nuevas propuestas de la UAS. El caso de la UAP se convirtió en una referencia paradigmática ineludible por tres factores principales: la larga trayectoria y rica experiencia del caso poblano, la profunda semejanza de procesos desarrollados por los sinalcoenses y poblanos, y porque en ambas universidades la principal fuerza dirigente fue el PCM.

En la UAP hay una riquísima y larga trayectoria de los procesos - de reforma universitaria. Es quizá la Universidad con proyecto alternativo más sólido y también la más estudiada. Por tanto, sólo se hará mención de sus aspectos más significativos e in - fluyentes para la elaboración del proyecto de UDCP en la UAS.

En 1956 la Universidad de Puebla conquistó su autonomía, al ser promulgada una nueva Ley Orgánica que incluyó la estructura de - un nuevo gobierno universitario encabezado por el Consejo de Honor, el rector y los directores de escuelas. En 1960 se consolidaron los primeros grupos de izquierda, al calor del apoyo a - la revolución cubana; en 1961 creció la ola de indignación ante la invasión norteamericana a Cuba, y el 10 de mayo de ese año, - los estudiantes agrupados en el "Comité Estudiantil Poblano" to-

maron el edificio Carolino en demanda de la derogación de la Ley Orgánica, en especial de la desaparición del Consejo de Honor y del Patronato Universitario. Exigieron además, una mayor participación estudiantil en el gobierno universitario, una educación laica y la vigencia del artículo 3o. Constitucional en el Estado. Este movimiento fue reprimido y sus dirigentes encarcelados.

En 1963, "a iniciativa del nuevo gobernador, general Antonio Nava Castillo, el Congreso del Estado promulgó una nueva Ley Orgánica. Esta Ley, vigente hasta hoy, refleja ya algunos de los planteamientos formulados por el movimiento de Reforma Universitaria. Se modifica la estructura de gobierno, suprimiendo el Patronato y el Consejo de Honor; se faculta al Consejo Universitario para elegir al rector y se crean los consejos técnicos de las escuelas e institutos" (20). En ese mismo año, se desarrolló un fuerte movimiento relacionado con los pequeños productores de leche, quienes dirigidos por la CCI y apoyados por los estudiantes comenzaron fuertes movilizaciones; el 13 de octubre, durante un mitin reprimido por la fuerza pública, fueron detenidos Ramón Danzós y Bruno Martínez, secretario general de la CCI y secretario general de la Federación local respectivamente. A partir de estos acontecimientos, y dada la fuerte movilización estudiantil, el gobernador renunció a su cargo.

Durante 1967, la ofensiva reaccionaria hacia la Universidad fue derrotada por el movimiento universitario democrático, en el cual destacaron el Movimiento Universitario 23 de marzo y la Central -



Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED). El rector José Garibay Avalos, renunció a mediados de este año. A partir de la derrota del movimiento de 1968, el movimiento democratizador poblano entró en una fase de reflujo.

Durante el interinato en la gubernatura del Estado, en 1971 el doctor Gonzalo Bautista O'farril desató un clima de violencia contra los sectores democráticos, particularmente los universitarios; la campaña anticomunista trajo consigo los asesinatos" del director de la preparatoria nocturna Benito Juárez y militante del PCM, Joel Arriaga Navarro, quien pocos meses antes había sido puesto en libertad después de estar confinado en la cárcel de Lecumberri, acusado -como tantos otros luchadores- de participar en el movimiento estudiantil de 1968, y el de Enrique Barroso, en diciembre de 1972". (21) El movimiento popular se agrupó en el Frente Obrero Campesino Estudiantil Popular que se convirtió en el centro de confluencia y coordinación entre las luchas universitarias y populares. El 10 de mayo de 1973, la policía tomó el edificio Carolino de la Universidad, con un saldo de cinco muertos. A partir de esto, el gobernador tuvo que renunciar a su cargo.

"En el curso del conflicto, y como consecuencias de él, se producen las renunciaciones de la Junta Administrativa y posteriormente las del Lic. Ignacio Flores Rojas y del Lic. Martín Carvajal Caro, quienes habían ocupado interinamente la rectoría de la institución. El 19 de septiembre de 1972, el Consejo Universitario designa al químico Sergio Flores Suárez, rector para el período 1972-1975. El nombramiento en la rectoría de un mi-

litante comunista -identificado plenamente con las aspiraciones y demandas del movimiento universitario democrático y forjado en sus luchas es un hecho inusitado en las universidades mexicanas (22).

Pese a que el rector Sergio Flores no llegó a la rectoría con un programa definido, en los hechos se organizó el impulso al proceso de reforma universitaria, "el movimiento universitario democrático logra avances importantes en el proceso de cambio de la UAP tanto en la transformación de su estructura académica, en la orientación y contenido del quehacer universitario como en la democratización de su gobierno y administración.

Al mismo tiempo se dan pasos importantes en la modernización de su infraestructura y de su administración" (23), lo cual se tradujo en el antecedente del programa del Ing. Luis Rivera Terrazas, que planteó la lucha por una Universidad Democrática, Crítica y Popular.

La gestión de Sergio Flores estuvo marcada por el constante hostigamiento a la Universidad por parte de la derecha y el gobierno local. Sólo al final de su rectorado la actividad universitaria contó con condiciones más favorables.

El 17 de julio de 1975, el Consejo Universitario de la UAP aprobó la convocatoria para las elecciones de rector, en la cual se establecía la obligación a los candidatos de presentar programas y discutirlos con la comunidad. Los consejeros, por su parte, tendrían la obligación de llevar al Consejo la opinión de sus es



cuélas lograda mediante votación directa, universal y secreta. El resultado fue la elección de Luis Rivera Terrazas, acompañado de la alternativa programática de la Universidad Democrática, Crítica y Popular (24).

La propuesta alternativa de la UDCP, se basaba en los siguientes puntos:

- 1.- Modificar la función social de la Universidad impulsando su conversión en una Universidad Crítica, Democrática y Popular, a través de una transformación radical de la actual estructura académica; profundizando la democratización de sus formas de gobierno y administración y orientando el conjunto de sus actividades con base al conocimiento científico y la vinculación de la Universidad a la realidad económico-social del país, proyectándola como factor que impulsa su crítica y transformación.
- 2.- La transformación radical de la estructura académica de la Universidad, basada en el agrupamiento de las escuelas en función de las áreas del conocimiento, lo cual permitirá superar el aislamiento.
- 3.- La Universidad no puede determinar la ideología de los estudiantes, pero la Universidad democrática "debe formar universitarios comprometidos con los requerimientos y necesidades de su pueblo, y de su país, imprimiendo a la orientación y contenido de la enseñanza un nuevo sentido: un sentido eminentemente social". Los planes de estudio y las carreras que se imparten en la UAP deben estructurarse en esa dirección, a fin de desembocar en una educación científica, integral, activa, desalienante, democrática, nacionalista y popular" (25)

4.- La Coalición de Fuerzas Democráticas, Progresistas y de Izquierda y el Proyecto de UDCP.

La Coalición de fuerza democráticas, progresistas y de izquierda fue el frente que llevó a la rectoría de la UAS a Eduardo Franco.

Su gestión fue producto de un largo período de acumulación de fuer-  
zas por parte de los sujetos políticos promotores de la reforma -  
universitaria, particularmente el fortalecimiento de los sindica-  
tos y el despliegue de las posiciones partidistas en la UAS.

Campos Román, rector de la UAS y militante del PCM, fincó su po-  
der en los grupos de estudiantis provenientes del naufragio enfer-  
mo. Constituyó un sistema de becas individuales para los estu-  
diantes cuestionado, posteriormente, como corrupto:

"La corrupción en relación a las becas, se inicia  
en 1972, junto con aquel movimiento plagado de -  
desviaciones. Pronto el dinero de las becas, con  
el pretexto que se dedicaba 'a la causa revolucio-  
naria', sirvió para alimentar vivales y bribones  
que brotaron como plaga e hicieron su agosto al -  
calor de la agitación y las acciones que conse-  
cuentemente otros promovían", (26)



El grupo de becados y el movimiento de becados se constituyó en el grupo de choque de Campos Román, al cual financiaba la Universidad con una buena parte del presupuesto universitario.

Mientras, los sindicatos apremiaban a la institución con sus demandas salariales, ampliaron sus movilizaciones, realizaron paros y huelgas. La UAS, por su parte, exigía aumento del subsidio al gobierno federal y estatal.

Al final del período en el cual Campos Román había sido designado como rector provisional en sustitución de Marco César García Salcido, el secretario general de la UAS, Eduardo Franco, renunció al puesto para ser candidato a la rectoría. Para sustituirlo, el rector nombró al Lic. Hugo F. Gómez Quiñones.

El Ing. Franco era apoyado por el PCM, quien comenzaba un proceso de unificación con distintas fuerzas políticas para preparar la sucesión rectoral. Por su parte, Campos Román renunció a la rectoría de la Universidad, con el fin de ser electo para un nuevo período; siendo militante aún del PCM, se fue distanciando del partido, hasta que lo expulsaron, luego de haber ganado el Ing. Franco las elecciones a rector. La rectoría pasó a ser ocupada provisionalmente por el entonces secretario general, Hugo F. Gómez Q.

La elección del nuevo rector se convirtió, así en un proceso po-

larizado, donde la confrontación tuvo como contendientes principales al Ing. Franco y al Lic. Campos Román.

La polémica sobre la participación electoral, se desarrolló entre todas las fuerzas y grupos de izquierda, conformándose en primer lugar un Frente que contaba como puntales con los sindicatos de profesores y trabajadores (27), el cual acusaba y condenaba a Campos Román, por una versión radicalizada acerca de la gestión de Campos Román decía lo siguiente:

"Las bases universitarias y sus dirigentes naturales deben prepararse en la lucha por extirpar los tumores como Campos Román, ese que ladinamente ofrece puestos, ese que corrompe con dinero, que utiliza métodos represivos, porrescos y pistoleriles para mantenerse en la dirección... que es la personificación del oportunismo más descaradamente ligado a la oligarquía financiera y a la reacción en general.... diremos que éste está ligado "íntimamente" con Rubalcaba ex-jefe de los "cadetes", que participó en la campaña de Echeverría, lo mismo que en la de López Portillo.. (es) ... un sagaz miembro del Partido Revolucionario Institucional". (28)

La necesidad de participar en las elecciones estaba definida a partir de la posibilidad de frenar el campismo:

"El enemigo principal es Campos Román y sus secuases, los franquistas (del PC) e izquierdistas son, por ahora, secundarios. Nos debemos aliar y encabezar a las masas, es necesario que peguemos juntos aunque marchemos separados" (29). "Exhortamos, a votar por el candidato, de la Coalición de las fuerzas democráticas, progresistas y de izquierda, a sabiendas que dicho candidato, no llena por com



pleto las aspiraciones revolucionarias; y que además, se tienen divergencias ideológicas - con la corriente política que lo apoya (PCM), pensamos que en estas condiciones que privan en la UAS (corrupción, pistoleroismo, confusión y anarquismo); sería un error no apoyar el - candidato de la izquierda, pues sería dejar - el campo libre a la reacción" (30)

Apoyados en la fuerza de los sindicatos, los partidos de izquierda y particularmente el PCM y el PMT, promovieron la lucha contra Campos Román. El SPIUAS y el STEUAS "con todas las deficiencias que les han caracterizado, fueron una parte importante en la derrota de la reacción; fueron puntal decisivo en la conformación del movimiento que alcanzó su cresta con la derrota del camposromanismo. Sus planteamientos tácticos contribuyeron - realmente a la incorporación y concientización de un núcleo considerable de profesores, trabajadores y estudiantes; sus méritos son notables en lo que se refiere a la reducción del atraso político de los sectores universitarios". (31)

En mayo de 1976, salió publicado por primera vez el "Programa - de las fuerzas Democráticas, Progresistas y de Izquierda, enarbolado por el Ing. Eduardo Franco", candidato a rector de la - Universidad Autónoma de Sinaloa. (31) Este programa postula - la lucha por una Universidad Democrática, Crítica y Popular - (UDCP).

El proyecto de la UDCP aparece en este programa como la voluntad política de construir una Universidad alternativa; fue también, el máximo grado de elaboración programática hacia la Uni-

versidad por parte de la izquierda sinaloense que en ese período produjo una movilización a su favor de la mayor parte de la comunidad universitaria. En este sentido, Liberato Terán escribió:

"Cuando en 1977, la Universidad consigue restablecer, en lo fundamental, su vida interna, los universitarios hablan de desarrollar y realizar el proyecto de la Universidad Democrática, Crítica y Popular. Con esta guía definida en sus líneas más generales, se trabaja y se consiguen, por lo menos los siguientes propósitos planteados: democratización de la vida universitaria desterrando, en sus expresiones más gruesas, la conflictividad - laboral recurrente y los métodos de fuerza - como forma de trato; ampliar en una medida importante, los servicios asistenciales para los estudiantes pobres, y revalorizar el trabajo académico". (33)

El programa de la Coalición, que postuló el proyecto de la UDCP, fue eminentemente político, dirigido a la confrontación con el campismo y el PRI. Su grado de elaboración, en cuanto a las propuestas concretas de transformación universitaria, es muy elemental y parece estar orientado al rescate de la Universidad, sin profundizar en una nueva concepción sobre la institución. Se presentó como una alternativa a corto plazo de rectificación universitaria. Sin duda, ese fue uno de sus mayores méritos, pues al volver a poner en el centro la discusión sobre las funciones básicas de la Universidad, se revirtió la tendencia de los años precedentes. Digamos que en la UAS se recuperó el discurso y la voluntad reformista que permitió avanzar en la construcción del proyecto alternativo.



En el período de Luis Echeverría, el trato hacia las universidades cambió a mediados de su sexenio; comenzó al acoso hacia las fuerzas de izquierda. Lo anterior determinó una transformación política de las organizaciones de izquierda las cuales defendieron sus posiciones y lograron una mayor proyección con la ampliación de su discurso. Otro elemento que influyó para el retorno del discurso reformista, fue la inconformidad con la gestión de Campos, aún dentro del PCM; la vocación transformadora deviene de la lucha al interior del PC en tanto la relevación de los estilos prevalecientes y las fuerzas dirigentes.

El discurso reformista retornó a la Universidad y, aunque los sujetos políticos dirigentes no realizaron una profunda rectificación de sus prácticas, se reconoció la necesidad de superarlas, se asumió a la Universidad como una entidad sujeta a transformaciones y se desplegó el análisis e investigación sobre el contenido de una nueva Universidad.

El programa comienza con una introducción, y luego se anotan los puntos referentes a los vínculos entre la Universidad y el Estado, sobre la funcionalidad interna de la institución y, posteriormente, la relación entre la Universidad y el pueblo.

En la introducción destacan los planteamientos políticos, en tanto...

"Punto de convergencia de las fuerzas políticas actuantes en la Universidad que procuramos la unidad de acción de la izquierda y de las fuer-

zas progresistas y democráticas, a corto y largo plazo; cuestión que es necesaria no sólo en los marcos universitarios, sino también a nivel del movimiento revolucionario nacional". (34)

Además se planteaba como una "opción frente el intento de los grupos reaccionarios, abiertos o enmascarados, que quieren, que la Universidad pierda definitivamente su limitada independencia frente al gobierno e instituciones y organizaciones de carácter oficial." (35)

El punto que trata las relaciones entre la Universidad y el Estado está marcado por el reconocimiento del carácter enfrentado que éstas tienen, por la necesidad de defender la autonomía e impedir la ingerencia estatal en la Universidad:

"la aspiración de que sean única y exclusivamente los universitarios, estudiantes, maestros y trabajadores, a través de sus órganos universitarios los que deciden libre, responsable y críticamente el quehacer universitario, siguen siendo todavía una aspiración irrealizada en un nivel que pudiera considerarse aceptable". (36)... "Si queremos exigirle al Estado libertad para que los universitarios seamos quienes manejemos la orientación y el rumbo de la Universidad, es nuestro deber... (saber)... hasta dónde es capaz el Estado de conceder esa libertad y hasta dónde y cómo los universitarios pueden instrumentar el ejercicio de la autonomía inspirada". (37)

En ese sentido la autonomía cobraba un significado particular, y representaba una nueva demanda. Pero también la autonomía y su



ejercicio implicaban un proceso interno, de reforzamiento de los órganos de gobierno y ampliación de la democracia, pasando por la superación de los métodos de fuerza como forma de confrontación política. Resalta en este programa el papel de la democracia interna, la cual era concebida para el despliegue de las fuerzas democráticas y de izquierda, pero excluiría las posiciones reaccionarias y gubernamentales.

"También debe reconocerse que el trabajo de las fuerzas de izquierda sólo podrá tener mayores posibilidades de poder llevarse a cabo a medida que la verdadera autonomía sea efectiva, y ésta sólo podrá ser obra de esas mismas fuerzas". (38) "Considerando algunas experiencias que cuando los cargos administrativos básicos han sido ocupados por elementos cuya trayectoria y posición actual es reconocida como la de militantes del PRI -gobierno y agentes abiertos y emboscados al servicio del gobierno- o de los candidatos oficiales, es necesario: Evitar que a puestos de administración o dirección de la Universidad, órganos de gobierno y organizaciones sindicales y estudiantiles lleguen personas comprometidas con las fuerzas gubernamentales". (39)

Más adelante se mencionaba que también habría que evitar el utilización de la membresía de la Universidad para fines ajenos a la misma, como una clara alusión a los arribistas de años anteriores y a la reconocida militancia de los miembros de la administración en los partidos de izquierda. Sin embargo es notorio el contraste con posiciones como la sostenida por el Ing. Luis Rivera Terrazas en Puebla, que asumió plenamente su militancia en el PCM — cuando tomó posesión como rector de la Universidad, y anunció po-

ner por encima los intereses de la misma ante sus compromisos partidarios.

En el apartado sobre la funcionalidad interna de la Universidad, se encuentran cuatro párrafos; el primero se refiere a la organización y actividad política universitaria, cuyas líneas principales estaban orientadas a destacar la elevación de las formas de discusión y trato entre los universitarios, las fuerzas y los grupos políticos, a condenar la violencia y comprometerse a garantizar en forma absoluta la libertad de discusión; después se plantea la necesidad de impulsar el desarrollo de las organizaciones democráticas al seno de la Universidad, particularmente el fortalecimiento de los sindicatos independientes y democráticos y el impulso a la organización estudiantil. El segundo, se refiere a la política académica en él se reconoce la inexistencia de un proyecto académico de transformación universitaria:

"Se requiere por lo tanto, un proyecto educativo de la izquierda, un proyecto de Universidad que contemple metas respecto a la organización de la Universidad y su gobierno, respecto al trabajo académico, la orientación y el contenido de los estudios, los métodos de enseñanza, la vinculación de ésta con la investigación y la práctica política y profesional" (40)

Aquí se coloca en el centro del desarrollo del proyecto académico a los profesores, resultado evidente a partir de la aniquilación del movimiento estudiantil. Como parte de las políticas concretas se señalaba la intención de diseñar un plan de formación de profesores, la reforma a los planes de estudio y la uti-



lización de métodos modernos de enseñanza. El tercer párrafo atiende la política administrativa, delineando los siguientes puntos programáticos:

"Que los puestos administrativos sean ocupados por personas que se hayan caracterizado por su trayectoria honesta y de posición progresista... garantizar que la elección del rector sea decisión de las bases estudiantiles y magisteriales;... que el rector sea una persona honrada, de espíritu democrático, capaz y de prestigio intelectual reconocido; que todo el personal de confianza del rector sea ratificado o rechazado por el Consejo Universitario..." (41)

Finalmente el cuarto se refiere a la política financiera, en el cual se enfatiza la necesidad de manejar honestamente los recursos y el patrimonio universitario, se anuncia una auditoría para delimitar las responsabilidades con las anteriores administraciones, y la creación de una comisión integrada por estudiantes y profesores para que ejerza el control y fiscalización que se haga del presupuesto universitario.

En el último apartado, referente a la relación entre la Universidad y el pueblo, se establece que a la Universidad le corresponde ligarse a las masas populares en tanto institución educativa, a partir de sus propias funciones: "dentro de la política de servicio social y extensión universitaria". (42)

Con el programa de la ULCP, el Ing. Eduardo Franco ganó las elec-

ciones a rector; Campos Román posteriormente fue expulsado de la UAS, acusado de corrupción. Con Eduardo Franco como rector, la UAS inauguró la época en que el proyecto de Universidad Democrática, Crítica y Popular se asumió institucionalmente como proyecto oficial.



## NOTAS

- (1) Ver periódico El Manifiesto No. 6, junio de 1973, Culiacán, Sin. p.2.
- (2) SEP, Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa, Dirección General de Coordinación Educativa, Las Universidades Estatales de México 1973 p.2. Situación Política s/f. p.164.
- (3) IBID. p.164
- (4) IBID. p.164.
- (5) Liberato Terán y Melchor Inzunza, Consideraciones... en Movimientos - Sociales... Op.Cit. p.259
- (6) Jesús Quintero Pacheco, "Al Comité Estatal del PCM en Sinaloa", carta del 21 de diciembre de 1978, en Boletín Interno, órgano de información, análisis y discusión del Comité Estatal del PCM en Sinaloa, nueva época, No. 12, 7 de febrero de 1979.
- (7) Colectivo Comunista Universitario, Nuestra Alternativa ante la situación de la UAS, 27 de mayo de 1973, copia mimeográfica .
- (8) IBID. p.1
- (9) IBID. pp. 1-2.
- (10) IBID. p.2
- (11) IBID. p.3
- (12) Grupo del periódico El Manifiesto, La Universidad, el Movimiento Estudiantil y su Situación Actual en Sinaloa, Culiacán, Sin. 22 de junio de 1973, versión mimeografiada.  
En este mismo material, se hace un excelente balance del proceso universitario desde 1971, del cual, en muchas ocasiones, Liberato Terán y Melchor Inzunza retomarán literalmente algunos párrafos para sus posteriores artículos y escritos.
- (13) Al respecto hay una gran cantidad de documentos y posiciones que condena al enfermismo, por ejemplo, la emitida por el periódico "27 de agosto" de la FCPyS, los activistas de economía, de la preparatoria 6 el Comité de Lucha de la Fac. de Ciencias y el Comité de representantes de la Fac. de Psicología de la UNAM, titulado Los enfermos y su contexto ed. junio de 1973; también la revista Prefacio a una transformación SOCIAL, ed. Puebla, No. 4, segunda época, mayo 1973.
- (14) SEP, Dirección General de Coordinación Educativa. Situación política de las universidades de provincia enero-mayo de 1974. p.70
- (15) IBID. p.72
- (16) IBID. p.76
- (17) Liberato Terán y Melchor Inzunza, el movimiento estudiantil... Op.cit p.25.
- (18) Jorge Medina Universidad y Política, Controversia No. 15, UAP, Puebla 1976. p.16.
- (19) Jorge Medina Viedas, La Universidad Amenazada, UAS, Culiacán, 1982.p.9
- (20) Alfonso Vélez Pliego, Raíces sociopolíticas de las transformaciones curriculares en la Universidad Autónoma de Puebla, ponencia presentada al Simposio de Experiencias Curriculares en la última década, DIE, - CINVESTAV, México 25-28 de octubre 1983. p.26
- (21) IBID. p.31  
Ver también Enrique Cabrera, Cárcel Municipal, ECP, México 1973, particularmente el prólogo firmado por A. Vélez
- (22) IBID. pág. 32

- (23) IBID. p.33. Para ver en detalle estas transformaciones ver la misma ponencia pp.33-39.
- (24) En la misma ponencia citada arriba, A.Vélez, resume y agrupa los principales puntos del programa: "1.-El papel de la Universidad y el carácter concreto de sus relaciones con la misma. Sus posibilidades y su papel en la transformación social, y los objetivos estratégicos e inmediatos de su propia transformación; 2.-la crítica a la política educativa del régimen y la necesidad de formular una alternativa autónoma para enfrentar la crisis de la universidad, así como la caracterización de esta última; 3.-la crítica de la universidad tradicional, profesionalizante y, de manera particular, a su organización académica; 4.- la crítica a la organización autoritaria del gobierno y la administración en la universidad tradicional; 5.-los principios en que la universidad debe sustentar su quehacer (autonomía universitaria, libertad de filiación política, gratuidad de la enseñanza, admisión de grandes grupos en la universidad, etcétera)" p.41.
- (25) IBID. pp.42-43  
Ver también: Luis Rivera Terrazas, Documentos Universitarios, col.Universidad y Sociedad, UAP, abril de 1983.
- (26) Unidad de Fuerzas Democráticas, Progresistas y de Izquierda, 29 de mayo de 1978, volante mimeografiado.
- (27) Frente de Sectores en Lucha, Declaración 11 de mayo de 1977, ed.mimeografiada.
- (28) Tribuna Revolucionaria, suplemento estatal del periódico "Dictadura proletaria" No. 4, Sinaloa, 4 de mayo de 1977, "¿es necesario participar en las elecciones de la UAS?", ed. mimeografiada p.2.
- (29) IBID. p.5
- (30) Frente de Sectores en Lucha Op.Cit. p.6
- (31) Célula Hernán Laborde, del seccional Culiacán del PCM en Sinaloa, junio de 1977, documento interno de discusión, mimeografiado.
- (32) Coalición de Fuerzas Democráticas, Progresistas y de Izquierda, Programa por una Universidad Democrática, Crítica y Popular, UAS, ed. Mimeografiada, mayo, 1976.
- (33) Liberato Terán, El proceso de Reforma en la UAS, en Nueva Universidad Op.Cit. p.132
- (34) IBID.
- (35) IBID.
- (36) IBID.
- (37) Eduardo Franco, Declaraciones Universitarias, col, situaciones No. 9, UAS, Culiacán, Sinaloa, México 1978, p. 15-27. Esta es una versión relativamente distinta a la original mimeografiada y ya citada.
- (38) IBID p. 17
- (39) IBID p.19
- (40) Coalición... Programa... Op.Cit. ed. mimeo.p.5
- (41) Coalición... Programa... Declaraciones Univ... op.Cit. p.25
- (42) IBID p.27



## E P I L O G O

LA DEFENSA DE UNA CAUSA

Toda investigación se encuentra marcada por el interés. En ocasiones éste se encuentra velado, escondido o reconocido explícitamente. El interés (en el sentido de Habermas) al ser reconocido, supone una relación activa del sujeto cognoscente; esto es, implica un proceso de reflexión entre el sujeto y su propia creación, entre el sujeto y sus motivaciones, y entre el objeto y las formas de abordarlo.

En ese sentido, el planteamiento de un determinado problema y la forma en que se le trata, están mediadas por el interés; de aquí que el interés bien pueda ser la defensa de una causa.

El trabajo de tesis presentado, no pretende ocultar su interés: definiendo la causa de la posible transformación universitaria con un sentido democrático, plural y crítico. La tesis pone de manifiesto (implícita y explícitamente) la consideración de que un sentido de la vida puede ser la vocación por transformar la realidad cotidiana universitaria. La vida se finca ahí, en una o varias causas por las cuales luchar.

Uno de los objetivos de la tesis es recuperar un discurso perdido; es conocer como aquel discurso constituyó el sentido de la vida de muchos universitarios que asumieron que la vida no está en otra parte, sino en la búsqueda de una nueva universidad. Y como asumo -en mucho- este mismo sen

tido, es evidente que el trabajo está profundamente marcado por él.

#### EL PROYECTO OLVIDADO

La lucha del hombre contra el poder  
es la lucha de la memoria contra el  
olvido.

Milan Kundera

La lucha de los universitarios por transformar a sus universidades fue un idilio para todos. Los estudiantes encontraron el sentido de su existencia en la búsqueda de la nueva universidad. Hicieron programas, pensaron alternativas e imaginaron una universidad donde además de estudiar y apropiarse críticamente del conocimiento, pudieran orientarla hacia el pueblo; se imaginaban como aquellas flores que anuncian la entrada de la primavera; creían en lo que decían y hacían. Ese espíritu se perdió, quedó subordinado por la defensa del "poder conquistado".

Cuando la izquierda se apropió de la dirección de las universidades, la defensa del espacio conquistado se convirtió en su eje central. La naturaleza del espíritu se transformó: pasó de la rebeldía sin fronteras al conservadurismo.

La intención de la tesis (y por eso llega hasta 1977) es mostrar como el discurso de la UDCP, fue construido; y digo construido en el más



amplio sentido del término, esto es, fue la creación de un conjunto de sujetos que lograron convertir una voluntad de cambio en un programa político. La síntesis lograda fue el programa de E. Franco.

El programa como síntesis muestra ya -como se comenta en la tesis- rasgos de olvido; en él se priorizan algunas demandas y se omiten otras: se privilegian las cuestiones relativas al gobierno universitario y se relegan las posibilidades de realizar un nuevo proceso educativo.

Remarco: el eje central de la tesis es el proceso de construcción - de un discurso. No es ni una historia total de la UAS, ni las derivaciones prácticas de la asunción institucional del proyecto.

Los universitarios sinaloenses de hoy -y lo he podido constatar - desconocen varias cuestiones esenciales de la UAS: en primer lugar su historia (entonces el proyecto alternativo aparece ahistórico); en segundo lugar el espíritu y el ambiente que llevó a determinados universitarios de antes a luchar por algo (entonces el proyecto aparece sin la identificación de sus impulsores); y en tercero, el contenido y desarrollo de las propuestas manifiestas en el proyecto (entonces éste es incomprensible). A partir de esto es que surgió la necesidad de realizar la investigación, con la intención de brindar algunos elementos para el reconocimiento de los universitarios y de sus procesos de lucha.

Durante el rectorado de Jorge Medina Viedas , se intentó dotar de sentido al proyecto de UDCP en el aspecto académico. Se dio un proceso muy amplio de reflexión sobre el significado de la universidad alternativa

y se asumió la esperanza de lograr una superación crítica del proyecto de -UDCP, para que lograra concretar sus planteamientos dentro del quehacer esencial de la universidad; o sea, que ampliara sus rasgos democráticos de gestión pero que -sobre todo- el carácter democrático, crítico y popular transitara al terreno de la academia. Los contenidos académicos, las relaciones pedagógicas, la investigación y la extensión universitarias, eran el -sustrato de una real y profunda transformación.

Este proceso no tuvo continuidad, ni siquiera logró sentar las bases de una nueva educación. Frente a él se impuso el interés corporativo de la izquierda partidista y la concepción instrumentalista de la universidad.

Hoy la recuperación de una voluntad transformadora real y radical - parece estar condenada por la incompresión. De nueva cuenta están presentes los viejos vicios y las prácticas atrasadas. Los promotores de la -- transformación académica -que recuperaban el espíritu del proceso de construcción del proyecto- se encuentran derrotados y descorazonados.

Actualmente la izquierda está dividida y enfrentada; la lucha por los micropoderes constituyen el eje central de su actividad. Incluso, ante el hostigamiento a que se somete a la Universidad las respuestas son débiles. La gran mayoría de los estudiantes están fuera de cualquier posibilidad de lucha. A la universidad se va a "hacer como se enseña" (por parte de los profesores) y a "hacer como que se aprende" (por el lado de los estudiantes). Pareciera que los universitarios de hoy, arrinconados individualmente por - su fracaso, hubieran decidido que la vida está en otra parte. ¿Dónde?



## BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ GERMAN El movimiento estudiantil en la UNAM en la década setenta Tesis de Licenciatura, FCPyS, UNAM, México, 1985.
- BRAVO AHUJA VICTOR, La Obra Educativa, SEP SETENTAS 301, México, 1976.
- CARRANZA JOSE ANTONIO,
- CASILLAS MIGUEL ANGEL, Proyecto de Transformación Académica de la ECAM, UAS, Mazatlán, Sinaloa, septiembre - 1983.
- CNED Por la Reforma y Democratización de la Enseñanza, Fondo de Cultura Popular, Col. Nuevos Problemas No. 3 México 1979.
- COALICION DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS, PROGRESISTAS Y DE IZQUIERDA. Programa, mayo 1976, UAS, mimeografiado.
- FRANCO EDUARDO Declaraciones universitarias, UAS, Col. Situaciones 9 , Culiacán, Sinaloa, 1978.
- FUENTES M. OLAC La Construcción, los niveles y agentes de la educativa, ISCE, marzo 1984, mimeo.

- FUENTES M. OLAC "Las épocas de la universidad mexicana", Cuadernos Políticos 36, México abril-junio 1983
- FUENTES M. OLAC Educación y Política en México, Ed. Nueva Imágen, México 1983.
- GRAMSCI ANTONIO Obras, Ed. Juan Pablos, México 1975.
- GRAMSCI ANTONIO La alternativa pedagógica, Ed. Fontamara, Barcelona, octubre 1981.
- GUEVARA NIEBLA GILBERTO (comp.) La crisis de la educación superior en México Ed. Nueva Imágen, 2a. edición, México 1983.
- GUEVARA NIEBLA GILBERTO "Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968, Cuadernos Políticos 17, México julio-septiembre de 1978.
- HIRALES M. GUSTAVO La Liga Comunista 23 de Septiembre, Orígenes y Naufragio, ECP, México 1977.
- HIRALES M. GUSTAVO "La Guerra Secreta", Nexos 54, México, junio 1982.
- HIRALES M. GUSTAVO et al, El Radicalismo Pequeñoburgués, UAS, Col.Situaciones 7, Culiacán Sin., 1978.
- INZUNZA MELCHOR Y TERAN LIBERATO El Movimiento Universitario en Sonora y Sinaloa, UAS, Culiacán, Sin., agosto 1979.



- INZUNZA MELCHOR Y  
TERAN LIBERATO "Consideraciones sobre el movimiento estudiantil en Sinaloa", Movimientos Sociales en el Noroeste de México (Rubén Burgos, coord.), UAS, Culiacán Sin., 1985.
- INZUNZA MELCHOR "Lo que el Izquierdismo se llevó", Buelna, No. 5, 2a. época, UAS, invierno 1983-1984.
- LATAPI PABLO Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976, Ed. Nueva Imágen, México 3a. ed., 1982.
- S/N La Juventud Mexicana al Socialismo, ECP, México 1975.
- MARTINEZ DELLA ROCCA  
SALVADOR Estado, Educación y Hegemonía en México, Ed. Línea UAZ-UAG, México, oct., 1983.
- MEDINA JORGE Universidad y Política, Col. Controversia No. 15, UAP, Puebla 1976
- MEDINA JORGE La Universidad amenazada, UAS, Culiacán Sin. 1982.
- MENDOZA ROJAS JAVIER "El proyecto ideológico modernizador de las políticas universitarias en México", Perfiles Educativos, No. 12, CISE UNAM, México 1981.

- PEREZ ROCHA MANUEL Educación y Desarrollo, La Ideología del Estado Mexicano, Ed. Línea UAG-UAZ, México, octubre 1983.
- PORTANTIERO JUAN CARLOS "El principio Educativo en Gramsci", Foro - Universitario No. 24, México, noviembre 1982
- PORTANTIERO JUAN CARLOS Estudiantes y Política de América Latina, Ed. Siglo XXI, México 1978.
- PORTANTIERO JUAN CARLOS Los Usos de Gramsci, Folios Editores, México, México 1981.
- PUD Plan General de Reforma Unviersitaria para la UAS, UAS, Culiacán Sin. Enero 1983.
- Revista Punto Crítico No. 20/21, septiembre-octubre, 1973.
- RANGEL GUERRA ALFONSO La Educación Superior en México, Ed. Col.Mex. Col.Jornadas 86, México 2a. edición,1983.
- RIVERA TERRAZAS LUIS Documentos Universitarios, UAP, México 1983.
- ROBLES MARTHA Educación y Sociedad en la Historia de México, 4a. edición, Siglo XXI. México 1981



- SALOMON MAGDALENA "Gramsci: Apuntes para una propuesta educativa", Perfiles Educativos, No. 15, CISE UNAM, marzo 1982.
- SEMO ENRIQUE Historia mexicana, Economía y lucha de clases, Ed. Era, México 1981.
- TECLA JIMENEZ ALFREDO Universidad, Burguesía y Proletariado, ECP, México 1976.
- TERAN O. LIBERATO "El movimiento Estudiantil en los Cien Años de la UAS", Revista de la UAS, UAS, Culiacán Sin., junio 1973.
- TERAN O. LIBERATO Marcha por la ruta de la libertad, UAS, Culiacán Sin. junio 1973.
- TERAN O. LIBERATO La Universidad Amenazada, UAS, Culiacán, Sin. 1982.
- TERAN O. LIBERATO "Hitos de la Reforma en la UAS", Buelna, No. 1, noviembre 1982. UAS.
- TERAN O. LIBERATO "En la Universidad ¿hora del radicalismo pequeño-burgués?", Nueva Universidad, No. 4, CIEU, México, febrero 1978.

- TERAN O. LIBERATO                    Sinaloa Estudiantes en lucha, ECP, 1a. ed., México 1973.
- TERAN O. LIBERATO                    Sinaloa Estudiantes en lucha, UAS, Culiacán, Sin., 1982.
- TERAN O. LIBERATO                    Nueva Universidad, UAS, Culiacán Sin., 1984.
- VASCONI T.                                et al, La Educación Burguesa, Ed. Nueva Imá- gen, México 1977.
- VELEZ PLIEGO ALFONSO                Raíces Sociopolíticas de las transformaciones Curriculares en la UAP, Ponencia al Simposio Experiencias Curriculares en la última década, DIE/CINVESTAV/IPN, México, octubre 1983.
- WILLIAMS RAYMOND                    Marxismo y Literatura, Ed. Península, Barce- lona